



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**16 de NOVIEMBRE de 2016**

**18ª REUNIÓN – 16ª SESIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** del Sr. Carlos CASTELLANO y del Sr. Andrés ROLÓN  
**Secretaría:** del Sr. Gabriel ESTORONI

**Concejales Presentes:**

ABELLA NAZAR, Manuel  
AGUIRRE, Elizabeth  
ALVAREZ, Jorge  
ARENA, María Eugenia  
ARES, Elvira  
BOLOGNA, Carlos  
BREST, Fabián Darío  
CASTELLANO, Carlos  
DEMATTEI, Clarisa Rosario  
DURÁN, María Soledad  
DURRIEU, Marcela  
FONTANET, Pablo  
GELAY, Federico  
HILDING OHLSSON, Marcos  
JUNCOS, Carlos Alberto  
LUTUFYAN, Martín  
MAROTTA, Hernán Delfor  
MARTÍN, Leandro  
MEDINA, Juan Gregorio  
NUÑEZ, Claudia  
OTTAVIS ARIAS, Juan  
POSSE, Juana  
ROLÓN, Andrés Gabriel  
SEGUIN, Rodrigo

**Concejales Ausentes:**

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – INCORPORACIÓN Y JURAMENTO DE CONCEJALA.**

- Incorporación de la Sra. María Soledad Durand.

Referencia: Decreto N° 172.

### **II – CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.**

1. - Licencia de la Sra. Rosalía Fucello de Thomann.

Referencia: Decreto N° 173.

### **III – CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

1.- Nota de Vecina de la calle Darragueyra y Malabia.

Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente, con pronto despacho.

2.- Nota de los arquitectos Nicolás Staszkiw y Mariana Peña.-

Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

3.- Nota del Sr. Rene Ardití Rocha solicitando reponer el nombre a ex Dispensario Polivalente de Villa Adelina.

Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

### **IV – MANIFESTACIONES.**

1.- Sobre el Día del Militante Peronista.

2.- Sobre aniversario de marcha de participación ciudadana.

### **V – ASUNTOS ENTRADOS.**

01 - **Expte. N° 13451-S-2016 y 2335-13596-2006 Cuerpos 0, 2, 3, 4 y 5.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Aceptando la donación de inmuebles fiscales.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

02 - **Expte. N° 5622-S-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando la Ordenanza N° 8863 Presupuesto General año 2016.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

03 - **Expte. N° 577-HCD-2016.-** Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de ORDENANZA.- Declarando al Distrito de San Isidro como "Distrito Libre de Espectáculos con Animales".-

Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

04 - **Expte. N° 578-HCD-2016.-** Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la Dirección de Lucha contra las Adicciones.-

Pase a: Comisión de Salud Pública.

05 - **Expte. N° 579-HCD-2016.-** Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de cámaras y/o domos de seguridad en diversas calles.-

Pase a: Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

06 - **Expte. N° 580-HCD-2016.-** Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ incluir en el Plan Municipal de Pavimentación con cordón cuneta a diversas calles del Bajo de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.

07 - **Expte. N° 581-HCD-2016.-** Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al Poder Ejecutivo Nacional que disponga mayor seguridad y limpieza en estaciones del Tren de la Costa.-

Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

08 - **Expte. N° 582-HCD-2016.-** Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la desratización y controles en diversas zonas de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, con pronto despacho.

- 09 - **Expte. N° 583-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la reconstrucción de la vereda y la construcción de una rampa frente al Jardín N° 911, de la Ciudad de Villa Adelina.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 10 - **Expte. N° 584-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de un domo en la intersección de las calles Patagonia y Aguado, de la Ciudad de Boulogne.-  
Pase a: Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.
- 11 - **Expte. N° 585-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ el reemplazo de las luminarias en diversas calles de Boulogne.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 12 - **Expte. N° 586-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ diversos arreglos en la calle Santa Rita, de la Ciudad de Boulogne.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos, con pronto despacho.
- 13 - **Expte. N° 587-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informe si se encuentra disponible el suero antiofídico en el Hospital Central de San Isidro.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública.
- 14 - **Expte. N° 588-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ proceder a la instalación de refugios para pasajeros de transporte público sobre las calles Camino Real y Patagonia, de la Ciudad de Boulogne.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 15 - **Expte. N° 589-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ proceder a bajar el nivel de diversas calles de la Ciudad de Boulogne.-  
Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente, con pronto despacho.
- 16 - **Expte. N° 590-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su apoyo y total beneplácito al Proyecto de Ley de "Protección a las Víctimas de Delitos".-  
Pase a: Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.
- 17 - **Expte. N° 591-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ remover los volquetes que se encuentran en las intersecciones de las calles Sta. Rita y P. Márquez, y Santa Rita y Patagonia, de la Ciudad de Boulogne.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 18 - **Expte. N° 592-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la sanción del Decreto N° 2795/16.-  
Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.
- 19 - **Expte. N° 593-HCD-2016.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. el Vía Crucis viviente en las calles del Barrio. "La Cava" de la Ciudad de Beccar.-  
Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto, con Pronto Despacho.-
- 20 - **Expte. N° 594-HCD-2016.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. la "VI Jornada de Historias de la Ciudad de Martínez" y la "VII Muestra de Fotografía del Antiguo Martínez".-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.
- 21 - **Expte. N° 595-HCD-2016.**- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ realizar un relevamiento de todos los postes de luz en distintos barrios del Partido.-  
Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.
- 22 - **Expte. N° 596-HCD-2016.**- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ realizar un relevamiento de los árboles en diversos barrios del Partido.-  
Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.
- 23 - **Expte. N° 597-HCD-2016.**- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ aumentar la frecuencia de recolección de residuos en los contenedores del Barrio La Cava.-

Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

24 - **Expte. Nº 6089-S-2011.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando a incrementar las tarifas del servicio de taxímetros.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

25 - **Expte. Nº 598-HCD-2016.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. de San isidro hace llegar sus felicitaciones a la Escuela de Educación Media Nº 8 "Dr. A. Sagarna", por su 100 Aniversario

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

26 - **Expte. Nº 599-HCD-2016.**- Bloque PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ la creación de una nueva dependencia del PAMI en las Ciudades de Villa Adelina y Boulogne.-

Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

27 - **Expte. Nº 600-HCD-2016.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Jardín y a la Escuela "De Nuestro Tiempo" con motivo de cumplirse el 25º Aniversario de su fundación.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

28 - **Expte. Nº 601-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACION.- El H.C.D. expresa su beneplácito y adhesión al proyecto de modificación de la "Ley de Contrato de Trabajo".-

Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

29 - **Expte. Nº 602-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de ORDENANZA.- Garantizar el derecho a la educación de niños/as adolescentes y adultos que presentan dificultades Específicas del Aprendizaje.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.

30 - **Expte. Nº 603-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ informes relacionados con el Presupuesto General en materia de infraestructura.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda, con pronto despacho.

31 - **Expte. Nº 604-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ las medidas necesarias fin de que en la Chacra Educativa "San Isidro Labrador" se construya un espacio para la realización de "Terapia Asistida con Animales".-

Pase a: Comisión de Salud Pública.

32 - **Expte. Nº 605-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ reordenar el sistema de contenedores sobre las Avdas. Ader y de Mayo de la Ciudad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

33 - **Expte. Nº 606-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ informes relacionados con medidas llevadas a cabo a fin de paliar la inseguridad en diversas calles de la Ciudad de Beccar.-

Pase a: Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

34 - **Expte. Nº 607-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ reabrir el Consultorio Descentralizado San Benito.-

Pase a: Comisión de Salud Pública.

35 - **Expte. Nº 608-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la aplicación para teléfonos celulares denominada AlertaS.I.-

Pase a: Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

36 - **Expte. Nº 609-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de Cámaras de Seguridad en diversas calles de la Ciudad de Beccar.-

Pase a: Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

37 - **Expte. Nº 610-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el cumplimiento de la Resolución de Naciones Unidas.-

Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

38 - **Expte. N° 611-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de un semáforo en la Avda. Avelino Rolon y la calle Fray Cayetano Rodríguez, de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.

39 - **Expte. N° 612-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes del protocolo de Guardaparques de la Dirección de Ecología del Municipio.-

Pase a: Comisión de Salud Pública.

40 - **Expte. N° 613-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por el Intendente de General Pueyrredón.-

Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

41 - **Expte. N° 614-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA- Estableciendo Régimen Especial de Licencia por Violencia de Género.-

Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

42 - **Expte. N° 615-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ tenga a bien considerar la inclusión dentro de un plan integral de la separación de residuos.-

Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

43 - **Expte. N° 616-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su repudio a la agresión ejercida por un grupo de personas de la UOCRA sobre Concejales y empleados del H.C.D. de Florencio Varela.-

Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

44 - **Expte. N° 617-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de instalar refugios de pasajeros en la calle Nuestras Malvinas de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.

45 - **Expte. N° 618-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un relevamiento en el Distrito a fines de resolver la problemática de estacionamiento sobre la vereda.-

Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

46 - **Expte. N° 619-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Marco Regulatorio para los camiones de comida llamados "Food Truck".-

Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

47 - **Expte. N° 620-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de DECRETO.- Autorizando a la Presidencia a disponer de partidas para la difusión sobre problemáticas en las diferentes Comisiones.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

48 - **Expte. N° 621-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de DECRETO.- Autorizando a la Presidencia la puesta en marcha del programa "Observatorio Legislativo del H.C.D.". -

Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto, con pronto despacho.

49 - **Expte. N° 622-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ evalúe la construcción de rampas en diversas calles del Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.

50 - **Expte. N° 623-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de refugios de pasajeros en diversas calles del Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.

51 - **Expte. N° 624-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ medidas necesarias a los efectos de solucionar la problemática de salubridad y medio ambiente en diversas calles.-  
Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

52 - **Expte. N° 625-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/rampas de movilidad y accesibilidad en la calle Independencia y Loria de la Ciudad de Boulogne.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos, con pronto despacho.

53 - **Expte. N° 626-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/intensificar el barrido en distintas arterias de la Ciudad de Villa Adelina.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.

54 - **Expte. N° 627-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/incluir en el Plan Municipal de Pavimentación a la Calle Sáenz Valiente e/México y Habana de la Ciudad de Martínez.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.

55 - **Expte. N° 628-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a las autoridades de la Fundación Sagrada Familia el ordenamiento del tránsito y estacionamiento  
Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

56 - **Expte. N° 629-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes relacionados con el uso de los terrenos aledaños al Ferrocarril Belgrano Norte.-  
Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

57 - **Expte. N° 630-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/tareas de barrido y limpieza en diversas calles de la Ciudad de Martínez.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.

58 - **Expte. N° 631-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes relacionados al estacionamiento de vehículos pesados, en el Supermercado Coto de la Localidad de Acassuso.-  
Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente, con pronto despacho.

59 - **Expte. N° 632-HCD-2016.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/disponga una apertura parcial del andén mano a Tigre en la estación de Acassuso mientras dura la obra de remodelación.-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

60 - **Expte. N° 633-HCD-2016.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/informes relacionados con la Empresa Edenor.-  
Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente, con pronto despacho.

61 - **Expte. N° 634-HCD-2016.**- BLOQUE CONVOCACION.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ implementar programas de actividades físicas en barrios de emergencia.-  
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.

62 - **Expte. N° 14771-2016.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando diversos Artículos del C.O.U.-  
Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

63 - **Expte. N° 635-HCD-2016.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de Ordenanza.- Modificación del COU.-  
Pase a: Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente, con pronto despacho.

64 - **Expte. N° 636-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.-s/cámaras de seguridad en la calle Thames e/ Dean Funes y Batalla la Florida-  
Pase a: Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

65 - **Expte. N° 637-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ incrementar la luminarias en la calle Fray Mamerto Esquiú e/ 14 de Julio y Avda. Sarratea de la Ciudad de Boulogne.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.

66 - **Expte. N° 638-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa "El Concejo en los Barrios".-  
Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

67 - **Expte. N° 639-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de un contenedor de basura en la calle Fray Cayetano Rodríguez intersección Avda. Rolon de Boulogne.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos.

68 - **Expte. N° 640-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la intensificación del control vehicular.-  
Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

69 - **Expte. N° 641-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Comité Interno de Crisis.-  
Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

70 - **Expte. N° 642-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Hospital de Salud para Adultos Mayores.-  
Pase a: Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Salud Pública.

71 - **Expte. N° 3503-L-2016.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1881/2016.-  
Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

72 - **Expte. N° 9926-R-2016.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono al agente Raúl Alberto Villanueva, en concepto de diferencia de jornada.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

73 - **Expte. N° 12271-S-2016.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de las Mujeres del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación y la Municipalidad de San Isidro.-  
Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

74 - **Expte. N° 99-HCD-2016.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes sobre la Ordenanza N° 8825/15.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública.

75 - **Expte. N° 408-HCD-2016.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Campaña de visibilización y concientización "Corta con la Violencia. Si no hay Amor, que no haya nada".-  
Referencia: Decreto N° 174.

76 - **Expte. N° 476-HCD-2016.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés de la VII Edición del Recital a Beneficio del Club Rotaract de San Isidro.-  
Referencia: Decreto N° 175.

77 - **Expte. N° 117-HCD-2016.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. a fin de reforzar la seguridad en la calle Uruguay entre la calle Blanco Encalada y la Autopista Panamericana.-  
Pase a: Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

78 - **Expte. N° 174-HCD-2016.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. a fin de incrementar la seguridad en la calle Uruguay en su intersección con diversas.-  
Pase a: Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

79 - **Expte. N° 137-HCD-2016.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comisaria de la Mujer.-

Pase a: Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

80 - **Expte. N° 465-HCD-2016.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la creación en el ámbito del H.C.D. del "Programa de estimo y fomento al empoderamiento".-

Referencia: Decreto N° 176.

81 - **Expte. N° 273-HCD-2016.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la restitución de la identidad del Nieto N° 120.-

Referencia: Decreto N° 177.

82 - **Expte. N° 360-HCD-2016.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la declaración del H.C.D. como "Espacio amigable de la Lactancia".-

Referencia: Decreto N° 178.

83 - **Expte. N° 419-HCD-2016.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del evento Vervena Wine Expo.-

Referencia: Decreto N° 179.

84 - **Expte. N° 366-HCD-2016.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, sobre la colocación en la Sala de Comisiones del retrato del Ex Intendente Norberto Gavino.-

Referencia: Decreto N° 180.

85 - **Expte. N° 470-HCD-2016.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés la VI Jornada de Historia de la Ciudad de Martínez y la VII Muestra Fotográfica del Antiguo Martínez.-

Referencia: Decreto N° 181.

86 - **Expte. N° 14004-S-2016.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio celebrado con el Obispado de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

87 - **Expte. N° 643-HCD-2016.-** Bloque UNION CIVICA.- Proyecto de DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. la participación del vecino de Martínez Tomas Guillermo Greig, en el Primer Torneo Internacional de Street Soccer Duplas.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

88 - **Expte. N° 14783-A-2016.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convenio con la Agencia Administradora de Bienes del Estado.-

Pase a: Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

## **VI – ASUNTOS DESPACHADOS.**

Despacho de la Comisión de Desarrollo Humano, Género, Familias, Niñez, Adolescencia y Tercera Edad.-

01 - **Expte. N° 509-HCD-2016.-** DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. la jornada del "Día Municipal para la Prevención del abuso contra los Niños y Niñas" a realizarse el 19 de noviembre del corriente año.-

Referencia: Decreto N° 182.

Despachos de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.-

02 - **Expte. N° 547-HCD-2016.-** DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. el encuentro organizado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAMED) para visitar los centros Comerciales en las Ciudades de Málaga y Valencia.-

Referencia: Decreto N° 183.

03 - **Expte. N° 559-HCD-2016.-** RESOLUCION.- El H.C.D. felicita al equipo de "Taekwondo Instituto Federal " (TIF) por su destacada participación en el Campeonato Mundial de Clubes de Taekwondo.-

Referencia: Resolución N° 22.

04 - **Expte. N° 14131-D-2016.-** ORDENANZA.- Aprobando la designación del Dr. Martín Adolfo Vázquez como Juez del Juzgado Municipal de Faltas N° 2.-

Referencia: Ordenanza N° 8910.



05 – **Expte. N° 6235-A-2016.**- ORDENANZA.- Convalidando el Acta Complementaria del Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia entre la Asesoría Gral. de Gobierno de la Pcia. de Bs. As. y la Municipalidad de San Isidro.-  
Referencia: Ordenanza N° 8911.

06 – **Expte. N° 12154-S-2016.**- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco celebrado con el Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.-  
Referencia: Ordenanza N° 8912.

07 – **Expte. N° 190-HCD-2016 y 6274-S-2016.**- ORDENANZA.- Designase con el nombre de "Plaza de la Unidad" al espacio público ubicado en el Boulevard Ada Elflein y Avda. A. Rolon, de este Partido.-  
Referencia: Ordenanza N° 8913.

Despachos de la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.-

08 – **Expte. N° 1219-S-2016.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 2566/16.-  
Referencia: Ordenanza N° 8914.

09 – **Expte. N° 555-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ implementar un estudio y evaluación del comportamiento y fluidez del tránsito en la zona comprendida por la calle Capitán Juan de San Martín en su intersección con las Colectoras Este y Oeste, de este Partido.-  
Referencia: Comunicación N° 207.

10 – **Expte. N° 488-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ a Ferrocarriles Argentinos la reparación y mantenimiento de la senda aeróbica que bordea la traza del Tren de la Costa.-  
Referencia: Comunicación N° 208.

11 – **Expte. N° 475-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ realizar las modificaciones pertinentes la circulación vial en el territorio de San Isidro.-  
Referencia: Comunicación N° 209.

12 – **Expte. N° 523-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ a la Empresa Ferrovías la realización periódica de tareas de limpieza, desmalezamiento y desratización del terreno lindante al Barrio Obrero de la Ciudad de Boulogne.-  
Referencia: Comunicación N° 210.

13 – **Expte. N° 519-HCD-2016, 565-HCD-2016 y 568-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ dar solución a la problemática de salubridad y conflicto medio ambiental generadas por la creación de basurales a cielo abierto originados por el mal uso y falta de mantenimiento de la Empresa CLIBA.-  
Referencia: Comunicación N° 211.

14 – **Expte. N° 240-HCD-2016.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la obstrucción de la vereda ubicada en la calle Lamadrid, entre las calles La Calandria y Céspedes, de la Ciudad de Villa Adelina.-  
Referencia: Decreto N° 184.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.-

15 – **Expte. N° 515-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ verificar la situación del contenedor de basura ubicado en la esquina de las calles Santa Rita y Presbítero Bartolomé Márquez.-  
Referencia: Comunicación N° 212.

16 - **Expte. N° 500-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de señalización en materia de seguridad vial y rampas de accesibilidad en los establecimientos educativos del Partido.-  
Referencia: Comunicación N° 213.

17 - **Expte. N° 460-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de un semáforo y senda peatonal sobre la calle Sarratea, de la Ciudad de Boulogne.-  
Referencia: Comunicación N° 214.

18 - **Expte. N° 459-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de rampas de accesibilidad en los centros comerciales de nuestro Municipio.-  
Referencia: Comunicación N° 215.

19 - **Expte. N°434-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ la limpieza y retiro de escombros en la intersección de las calles Formosa y Lonardi, de la Ciudad de Beccar.-  
Referencia: Comunicación N° 216.

20 - **Expte. N° 432-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ colocar un nomenclador en la intersección de las calles Formosa y Guido, de la Ciudad de Beccar.-  
Referencia: Comunicación N° 217.

21 - **Expte. N° 431-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ la reparación del empedrado y las esquinas de la calle Posadas, de la Ciudad de Beccar.-  
Referencia: Comunicación N° 218.

22 - **Expte. N° 380-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de reductores de velocidad en la calle Tomkinson desde Genaro Rúa, Juan Clark hasta Gral. Alvarado, de la Ciudad de Beccar.-  
Referencia: Comunicación N° 219.

23 - **Expte. N° 422-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de luminarias en las calles Lynch y Gral. Guido, de la Ciudad de Beccar.-  
Referencia: Comunicación N° 220.

24 - **Expte. N° 423-HCD-2016.-** COMUNICACIÓN.- s/ un relevamiento del árbol ubicado en la calle Castro Barros al 1874, de la Ciudad de Martínez.-  
Referencia: Comunicación N° 221.

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.-

25 - **Expte. N° 353-HCD-2015.-** COMUNICACIÓN.- s/ crear un sistema de pasantías para estudiantes de la educación superior en el ámbito de la Municipalidad.-  
Referencia: Comunicación N° 222.

26 - **Expte. N° 355-HCD-2015.-** COMUNICACIÓN.- s/ la implementación en el Centro de Formación Profesional N° 1, nuevos cursos de idioma Inglés.-  
Referencia: Comunicación N° 223.

27 - **Expte. N° 576-HCD-2016.-** DECRETO.- Archivar actuaciones, por no tener relación alguna con la labor que lleva adelante este H.C.D.  
Referencia: Decreto N° 185.

## **VII – ASUNTOS SOBRE TABLAS.**

28 - **Expte. N° 594-HCD-2016.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. la "VI Jornada de Historias de la Ciudad de Martínez" y la "VII Muestra de Fotografía del Antiguo Martínez".-  
Referencia: Decreto N° 186.

29 - **Expte. N° 598-HCD-2016.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. de San Isidro hace llegar sus felicitaciones a la Escuela de Educación Media N° 8 "Dr. A. Sagarna", por su 100 Aniversario  
Referencia: Decreto N° 187.

30 - **Expte. N° 600-HCD-2016.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Jardín y a la Escuela "De Nuestro Tiempo" con motivo de cumplirse el 25º Aniversario de su fundación.-  
Referencia: Decreto N° 188.

31 - **Expte. N° 632-HCD-2016.-** Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ disponga una apertura parcial del andén mano a Tigre en la estación de Acassuso mientras dura la obra de remodelación.-  
Referencia: Resolución N° 23.

87 - **Expte. N° 643-HCD-2016.-** Bloque UNIÓN CIVICA.- Proyecto de DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. la participación del vecino de Martínez Tomás Guillermo Greig, en el Primer Torneo Internacional de Street Soccer Duplas.-  
Referencia: Decreto N° 189.

**SANCIONES:**

Ordenanzas:	8910 A 8914
Comunicaciones:	207 a 223
Decretos:	172 a 189
Resoluciones:	22 a 23

**-- oOo --**

### **APERTURA DE LA SESIÓN**

–En la ciudad de San Isidro, a la hora 12 y 25 del 16 de Noviembre de 2016:

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Queda abierta la Décimo Octava Reunión, Décimo Sexta Sesión Ordinaria del presente período de sesiones.

### **I INCORPORACIÓN Y JURAMENTO DE CONCEJALA**

Sr. PRESIDENTE.- En primer lugar corresponde tomar juramento a la concejala María Soledad Durand, quien reemplaza al concejal Beccar Varela mientras dure la licencia que éste solicitara.

Le pedimos que se acerque al estrado a tal efecto.

- La señora concejala Durand jura por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal y obrar de conformidad con la Constitución Nacional y Provincial. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE.- Felicitaciones. Bienvenida.

- Ocupa su banca la concejala Durand.

### **II CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.**

Sr. PRESIDENTE.- Para quienes quieran observarlo, les hago saber que estamos haciendo la transmisión en vivo de la sesión, a modo de prueba. La dirección es [transmisionhcdi.ddms.net](http://transmisionhcdi.ddms.net).

1

Sr. SECRETARIO (Estoroni).- (Leyendo)

1. - Licencia de la Sra. Rosalía Fucello de Thomann.

Sr. PRESIDENTE.- La concejal Rosalía Fucello, por una cuestión personal, tuvo que viajar de urgencia a Pergamino y dejó la nota mientras estábamos en la reunión de Labor Parlamentaria, lo cual por supuesto daremos por aprobado, y su reemplazo será el señor concejal Bologna, quien ya había jurado.

- Aprobado.

### **III** **CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar al tratamiento de la Correspondencia Particular.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota de Vecina de la calle Darragueyra y Malabia.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: con respecto a esta nota, quiero referir que con anterioridad hay un proyecto del señor concejal Martín, presentado en el 2013 y aprobado por la comisión correspondiente, que tiene que ver con esta temática.

Cuando uno lee la carta de la vecina se da cuenta de que la situación es de suma urgencia y, por tal razón, si bien se están terminando las sesiones ordinarias, tal vez se pueda encontrar alguna posibilidad de dar pronto despacho debido a la situación que se plantea y que todos conocen.

Desde nuestra perspectiva, creemos que ese espacio físico podría estar cubierto bajo el ejido de la Ordenanza 38. De esa forma, podríamos comenzar a resolver parte de la problemática.

Solicito que, al momento de llegar a comisión, se trate con pronto despacho.

-Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente con recomendación de pronto despacho. No sé si le cabe la Ordenanza N° 38, porque está ocupada por gente. Pero el tema es gravísimo.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Nota de los arquitectos Nicolás Staszkiw y Mariana Peña.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

3.- Nota del Sr. Rene Arditi Rocha solicitando reponer el nombre a ex Dispensario Polivalente de Villa Adelina.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

### **III** **MANIFESTACIONES**

Sr. PRESIDENTE.- Los señores concejales están en el uso de la palabra.

#### 1

#### **SOBRE EL DÍA DEL MILITANTE PERONISTA**

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: el próximo 17 de noviembre, los peronistas celebramos 44 años del regreso a la Argentina después de 18 años de exilio, proscripción, encarcelamiento, persecución y fusilamiento de miles de militantes del peronismo durante la época de 1955 a 1972. Nosotros, los peronistas, llamamos a ese día el Día del Militante Peronista sin desmerecer a ningún militante de otra fuerza política.

Pero sentimos que es el humilde reconocimiento que podemos hacerle a ese hecho histórico, que seguramente para muchos tendrá algún nivel de controversia, aunque para nosotros, sin lugar a dudas, fue el momento cúlmine de una situación muy pero muy triste en la historia de la Argentina y de nuestro movimiento político, con el advenimiento en 1955 de la denominada por nosotros “la genocida Revolución Fusiladora”, que trajo aparejada no solamente la destrucción y el intento de desperonización de la Argentina a través de normativas y leyes absurdas como la imposibilidad para cualquier argentino de poder nombrar la palabra “Perón”, “Eva Perón”, de destruir los símbolos e intentar invisibilizar todo aquello que tenía que ver con las reivindicaciones sociales, políticas y económicas que el peronismo había sabido construir desde aquel 17 de octubre de 1945.

Y la importancia de ese regreso tiene que ver, sin lugar a dudas, con un montón de hitos políticos que se fueron dando durante ese proceso, desde la resistencia peronista hasta la organización de los jóvenes, siempre imbuidos de ese espíritu militante.

Yo no quiero ser injusto, pero me gustaría nombrar a algunos militantes que, desde el Partido Justicialista o en el movimiento peronista de San Isidro, dieron esa lucha. Seguramente, muchos de ellos hoy ya no están con nosotros –aunque, en realidad, nos acompañan desde hace muchos años en este recinto–, como Carranza, Garibotti, Brion, Sanz y Gabino. No puedo dejar de mencionar al compañero “Coco” Conde, que también fue parte del trabajo de esa época; al “Negro” Leopoldo Cherini, quien fuera presidente del Honorable Concejo Deliberante de este distrito; a Molina, a los hermanos Hurst, a Juan Pablo Cafiero, a la misma concejala Durrieu y a su marido, el “Pato” Galmarini. Si bien no pretendía nombrarlo, quiero citar a mi padre, José María Brest, que también fue parte de ese proceso importantísimo.

Y seguramente estoy siendo injusto con muchos otros militantes, como Alfredo Péculo, Dora Gonetti y un montón de compañeros que, independientemente de lo que uno pueda criticar en el término de la militancia a nivel local, fueron fundamentales –al igual que millones y millones de militantes de toda la Argentina– para que ese regreso fuera posible. Personalmente, no me quiero olvidar de un hombre que se nos fue hace poquitos años y a quien tuvimos el honor de reconocer en este Concejo Deliberante. Sin lugar a dudas, como reza su biografía, fue el “militante sin tiempo” del peronismo. Obviamente, me estoy refiriendo a Antonio Cafiero, que en la década de los ochenta tuvo la pesada carga de reconstruir y generar la democratización del partido justicialista para llevar adelante una nueva etapa de construcción de consensos. Él supo entender que había que dejar atrás aquel pasado triste de la dictadura militar y que el peronismo necesitaba una nueva oportunidad para volver a convertirse en una alternativa de poder.

Quiero terminar leyendo un texto breve que muestra lo que representaba para Antonio Cafiero, dirigente histórico del peronismo, el sentido de la militancia. De algún modo, creo que resume lo que este bloque hoy viene a plantear con el homenaje al 17 de noviembre de 1972.

Decía Antonio que “un militante es alguien que en un momento de su vida descubre una verdad, lucha por ella, trata de servirla y la sigue por toda su existencia. Elige ese ‘nosotros’ en la política y se inserta en el colectivo para hacer algo en común. Es todo lo contrario a un individualista o un burócrata. Tiene un compromiso hacia los demás, y ese compromiso se demuestra en la acción. Ser militante es una manera de apostar y vivir la vida. Por eso, hoy los peronistas tenemos por delante ese primer compromiso que nos iguala a todos en nuestra fe



doctrinaria: no olvidar que nuestro movimiento será siempre una pasión militante, la casa de las mejores utopías y de los sueños más hermosos de igualdad, dignidad y justicia social”.

Sin lugar a dudas, ese es el debate que todos los peronistas debemos dar hoy dentro de nuestras fuerzas políticas para volver a convertirnos en una alternativa de poder para todos los argentinos. (Aplausos).

Sr. MEDINA.- Pido la palabra.

Simplemente, adhiero a las palabras del concejal Brest. Los nombres que mencionó pertenecen a grandes compañeros que respetamos y queremos.

Además, me gustaría mencionar a otros compañeros. Yo me considero un militante de barrio, y quiero aprovechar esta oportunidad para destacar la labor de todos esos militantes que están trabajando con los barrios, que tal vez sean desconocidos y que no son dirigentes, pero son compañeros que día a día están con los vecinos.

Vayan entonces mis saludos a todos esos compañeros que no están olvidados, sino que trabajan día a día y que con su esfuerzo nos ayudan en nuestro trabajo y nos acompañan en muchos de nuestros proyectos. Sin ellos, nosotros no seríamos nada, así que les agradezco.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Señor presidente: deseo adherir a las palabras de los compañeros concejales Brest y Medina. Ciertamente, aquí se ha dado un pormenorizado detalle de los compañeros del movimiento peronista sanisidrense y nacional. Es algo que se transmite de generación en generación y la verdad es que resulta maravilloso tener una filosofía y una doctrina. Como bien dijo el concejal Medina, no se trata solo de un sentimiento.

Por lo tanto, me uno a las palabras de los concejales preopinantes y saludo a todos los compañeros del peronismo nacional, provincial y de San Isidro en relación con este día tan especial, que es el 17 de noviembre.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Adhiero a las palabras de los concejales preopinantes, y simplemente quiero decir que el movimiento obrero tuvo un rol protagónico en el regreso del general Perón. Seguramente quienes hicieron uso de la palabra recordarán una imagen que quedó grabada en la historia, de ese pequeño gran hombre que fue José Ignacio Rucci cobijando con su paraguas al general Perón.

El 17 de noviembre de ese año el movimiento obrero tuvo un rol protagónico en el regreso del general Perón, quien poco después lamentó muchísimo la muerte de José Ignacio Rucci, por entonces Secretario de la CGT, que en ese momento fue salvajemente asesinado en circunstancias que todavía no han quedado claras.

Por lo tanto, recordamos a José Ignacio Rucci como uno de los artífices de ese regreso.

## 2

### SOBRE EL ANIVERSARIO DE UNA MARCHA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

En esta oportunidad, cuando se recuerdan fechas históricas y movilizaciones, y los partidos recuerdan ciertos hitos, nosotros queremos también recordar y celebrar un día de participación ciudadana y militancia que fue un 18 de noviembre, hace cuatro años, cuando miles – algunos calculan incluso un millón de ciudadanos– salieron a las calles a reclamar, a tratar de mejorar, a pedir que el gobierno no se meta en la Justicia, en contra de la reelección indefinida, pidiendo ponerle límites a ciertos abusos.

Esa manifestación masiva no fue la primera, sino que vino después de varias en las que se propuso participar, controlar a los gobernantes, no dejar que se excedan en el poder. El espíritu que se recuerda con esa fecha creo que sigue vigente y hay que recordarlo hoy en día, no sólo para un gobierno en particular sino para todos y en todos los niveles: los gobiernos están para servir, los gobiernos son limitados, que hay una República, que los puestos son transitorios, que primero vienen las personas, los derechos de las personas, y después vienen los gobiernos.

En ese sentido, creo que el espíritu que tuvo ese día y sigue vivo en un montón de ciudadanos argentinos es que podemos cambiar de gobierno, pero siempre vamos a pedir que se respeten las reglas de juego, la división de poderes, y que podamos vivir en una Argentina

amigable y pacífica. De manera que me parece bien tener ciertos hitos y celebrar acciones pacíficas, respetuosas, donde se puedan dar y transmitir valores políticos.

V  
**ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Entrados.  
Por Secretaría se dará lectura.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 -**Expte. N° 13451-S-2016 y 2335-13596-2006 Cuerpos 0, 2, 3, 4 y 5.**-  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Aceptando la donación de inmuebles  
fiscales.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. Nº 5622-S-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.-  
Modificando la Ordenanza Nº 8863 Presupuesto General año 2016.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 577-HCD-2016**.- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de ORDENANZA.- Declarando al Distrito de San Isidro como "Distrito Libre de Espectáculos con Animales".-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 578-HCD-2016**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la Dirección de Lucha contra las Adicciones.-

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Señor presidente: como todos habremos podido observar en las tapas de los medios nacionales y de los medios de comunicación en general de hace dos fines de semana atrás, el episcopado argentino se pronunció de una forma importante y contundente para visualizar una problemática que atraviesa de forma transversal a la sociedad en su conjunto como es la problemática de las adicciones.

Adicciones que hace ya más de dos décadas permearon y vienen haciendo hilachas todo nuestro tejido social y en todas nuestras vertientes y comunidades, más chicas o más grandes; en los clubes de barrio, sociedades de fomento, fábricas y en todos los ámbitos el avance del narcotráfico ha sido contundente y sin descanso. Estoy convencido de que como generación política tenemos que tomar el toro por las astas. Tenemos un gran desafío.

Si como generación política no entendemos que tenemos que hablar de corrupción, como recién se mencionaba acá, y que el narcotráfico tiene algo que ver, no entendemos nada. Siempre cargamos las culpas sobre el Estado y sobre la clase política, que vaya si las tiene –hoy está en boga el nombre del ex secretario de Obras Públicas, que no vamos a defender y que tendrá que ceñirse a la Justicia y si le dan cadena perpetua por el crimen que hizo, que la cumple efectivamente–, pero nunca se habla de la otra parte del vaso, de la corruptela, quién le ha dado el dinero a los funcionarios del Estado: los empresarios. Nunca se habla en los medios de prensa y pocas veces en la política de esa otra parte de la verdad. Creo que no hay justicia si no se toman las dos situaciones, la corrupción y la corruptela. Y en esto el narcotráfico tiene mucho que ver porque es el que corrompe a los poderes del Estado, a los poderes de la seguridad y a los referentes políticos y sociales.

Presentamos un proyecto de Ordenanza porque he visto en forma particular, convocado por algún vecino de Beccar que tenía esta problemática con su hijo y he hablado con psiquiatras y psicólogos que trabajan interdisciplinariamente, que hay una sala atrás de la guardia, que se llama hospital de día, y me consta que hay talleres donde los jóvenes sanisidrenses cumplen con algún tipo de tratamiento. Pero desde mi posición política y desde mi forma de entender esta problemática, creo que no se la está tomando con toda la seriedad del caso.

Me parece que esta problemática amerita una inversión presupuestaria en el antes y en el después muy superior a la que hoy tiene. Creo que hay grandes profesionales, al menos con los que me ha tocado entrevistarme, pero necesitan más presupuesto y más herramientas para trabajar. Me parece que no hay una articulación correcta con los campos deportivos y con las comunidades exitosas en la prevención de este problema. Además, no veo campañas en los colegios primarios y secundarios, sean de gestión pública o privada. No es algo que veo de manera contundente en San Isidro. Y es uno de los primeros déficits que el Departamento Ejecutivo debería encarar positivamente.

Para cerrar la alocución sobre esta iniciativa, lo que solicitamos es que se cree la Dirección de Lucha contra las Adicciones haciendo especial hincapié en la prevención y posterior tratamiento. Hoy tenemos a las familias vulnerables y de clase media que no disponen de 10 o 12 mil pesos para pagar un tratamiento. Esto los golpea de forma impresionante porque trae la violencia intrafamiliar al seno de la familia, que es el pilar de nuestra sociedad y de nuestro pueblo.

Con lo cual, proponemos la creación de la mencionada Dirección y lo sometemos, además, a un pedido de tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta negativa.

Sr. PRESIDENTE.- Resulta rechazado.

En consecuencia, se gira a la Comisión de Salud Pública.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. Nº 579-HCD-2016**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de cámaras y/o domos de seguridad en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 580-HCD-2016**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ incluir en el Plan Municipal de Pavimentación con cordón cuneta a diversas calles del Bajo de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. Nº 581-HCD-2016**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al Poder Ejecutivo Nacional que disponga mayor seguridad y limpieza en estaciones del Tren de la Costa.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. Nº 582-HCD-2016**.- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la desratización y controles en diversas zonas de la Ciudad de Boulogne.-

Sra. DURAND.- Pido la palabra.

Señor presidente: antes de referirme a este proyecto, quisiera agradecer a todos por el recibimiento, por las palabras y por el presente del Concejo Deliberante. Agradezco a mis compañeros y a mi familia, que está aquí presente, especialmente a mi marido, que todos los días me muestra que la paridad existe. Sin él yo no podría estar acá.

No me quiero emocionar, pero sí deseo aclarar que estoy muy contenta. Esta es mi primera sesión, y son pocos los días que me quedan como concejala. Es por eso que me permito brindar este pequeño agradecimiento. (Aplausos).

Muchas gracias a todos. Por supuesto, también agradezco a Marcela, a Juan, a Sebastián Galmarini y a todos mis compañeros de la agrupación, que desde el primer día me recibieron con mucho cariño y mucha confianza.

Me voy a referir a varios proyectos en conjunto, porque todos pertenecen al mismo barrio, que es el de Villa Jardín, en la ciudad de Boulogne. Para algunos de esos expedientes quiero pedir el pronto despacho. Si usted quiere, señor presidente, puedo especificar ahora cuáles son.

Sr. PRESIDENTE.- Vamos punto por punto, concejala. Estamos considerando el punto número 8.

Sra. DURAND.- De acuerdo, señor presidente.

Yo me voy a referir a los puntos 8, 10, 11, 12, 14, 15 y 17, pero voy a pedir pronto despacho para los puntos 12, 15 y 8.

El pedido de pronto despacho se funda en la situación de prácticamente emergencia sanitaria en la cual se encuentra este barrio. De hecho, hay vecinos presentes en esta sesión que pueden dar fe de la situación por la que están atravesando. Esta emergencia sanitaria básicamente se debe a la existencia de minibasurales y zanjas a cielo abierto con aguas estancadas que provocan la proliferación de enfermedades y de agentes contaminantes, mosquitos, roedores y todo lo que se les pueda ocurrir.

Señor presidente: sé que usted está al tanto de la situación de este barrio, porque los vecinos me han comentado que usted lo ha recorrido, y también porque sé de sus actividades en el club Acassuso, cuyo predio forma parte del entorno de este barrio. De hecho, uno de los proyectos apunta a la puesta en valor de la vereda y del paredón del club, que se encuentra en un estado de deterioro y que también genera un riesgo innecesario para los vecinos y para los mismos socios del club. Permítame recordarles al resto de los concejales, a través de las imágenes que algunos integrantes del público están exhibiendo, cuál es el estado en que se encuentra el barrio en el que viven los vecinos que están aquí presentes.

Como pueden observar, las calles no están pavimentadas, no hay cordón cuneta y no hay sumideros, pero sí aguas estancadas. Estos vecinos son, prácticamente, un reservorio del resto de La Horqueta, uno de los tantos reservorios que el intendente publicita. Se trata de un reservorio natural, porque la pendiente del suelo de La Horqueta hace que el escurrimiento de las aguas caiga en el Camino Real. El lugar no cuenta con una red de desagües pluviales suficientes como para que esa agua se escurra; por el contrario, esta llega a las calles, especialmente, a Aguado, a Patagonia y a Presbítero Márquez.

Como se ha hecho un mejorado tras otro, el nivel de la calle está por encima de las viviendas, lo cual hace que el agua de lluvia se junte con el agua estancada, que desborden las zanjas y que el agua ingrese en el interior de las viviendas. La verdad es que estos vecinos se sienten discriminados y considerados como de segunda categoría.

Como pueden ver, también hay un volquete. En este barrio no hay contenedores verdes ni amarillos, como sí se pueden apreciar en el resto del barrio de La Horqueta...

Sr. PRESIDENTE.- Concejala, le pido que vaya redondeando, por favor.

Sra. DURAND.- Sí, señor presidente. Es mi única sesión... (Risas).

Me faltó agradecer a Gonzalo Beccar Varela por haberme dejado ocupar su lugar. (Risas).

Para redondear, quiero decir que me parece que esta situación amerita el pronto despacho de los expedientes y una urgente solución, además de que se exima a los vecinos del pago del ABL. Digo esto porque en la Ordenanza Fiscal e Impositiva que presentaron el otro día proponen eximir a empresas que tienen negocios millonarios con los carteles de la Panamericana; presumo yo que es por un canje publicitario para la campaña del intendente del año que viene. En cuanto a estos vecinos, se supone que la naturaleza o el componente del ABL es la contraprestación a cargo del municipio; sin embargo, ellos viven olvidados, discriminados y excluidos, y sin ninguna prestación a cargo de las autoridades.

Sr. PRESIDENTE.- De algún modo hemos sido más permisivos, por ser su primera sesión.

Sra. DURAND.- Muchas gracias.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Este bloque ha presentado infinidad de proyectos referidos a la misma temática y sobre el mismo barrio, y muchos de ellos han sido despachados, por lo que habría que ver en la Comisión de Planeamiento Urbano y en otras comisiones si no existe algún otro proyecto dando vueltas sobre pavimentación de calles, colocación de rampas, basurales, etcétera, que tienen que ver no sólo con Villa Jardín sino con la mayoría de los barrios del distrito. Habría que hacer en la comisión una reingeniería sobre estos pedidos de pronto despacho, porque han sido sancionados varios proyectos y habría que ver los textos que se plantean en los proyectos que están ingresando a las respectivas comisiones.

Sr. PRESIDENTE.- En el trabajo de la comisión se analizará el tema.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Más allá de ser la primera sesión de la concejala preopinante, no puedo dejar pasar por alto algunas afirmaciones que tienen que ver con un expediente que está en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, particularmente la Ordenanza Fiscal, porque se hace una afirmación que no tiene nada que ver con la realidad, respecto al tratamiento de los derechos de publicidad.

Por otro lado, no existe –al menos en la Comisión de Presupuesto y Hacienda– ningún proyecto por el cual se pida algún tipo de eximición de tasas a los vecinos de algún barrio de Boulogne.

Simplemente quería dejar esto asentado, para que no quede por cierta una cuestión que no lo es.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Quisiera agregar a lo dicho por los concejales Duarte y Brest el expediente de este bloque 130-HCD-2015, que tuvo tratamiento en la comisión y fue aprobado en el recinto, sobre la pavimentación completa de la calle Presbítero Márquez y la calle Argentina. He conversado con el presidente de la Comisión de Planificación Urbana hace menos de dos semanas, con lo cual voy a solicitarle como Presidente del Cuerpo que se hagan gestiones para que el Departamento Ejecutivo, ya avanzado el tema de las cloacas –porque cuando se presentó el proyecto el impedimento nos decían que era que no había cloacas–, lo haga efectivo, porque coincido y adhiero a cada una de las palabras de la concejala Duarte respecto de que se trata de una deuda histórica que hay que reparar a la brevedad.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Es sólo a los efectos de señalar que las inquietudes presentadas por los distintos bloques que se han manifestado son legítimas, pueden tener asidero, pero también es cierto que el Departamento Ejecutivo, y en particular lo que refiere al tratamiento que se dio en esta comisión, llevan adelante con esfuerzo los intentos de superarse y mejorar. Y es probable, y muy cierto también, que lo hecho no alcance y se necesita hacer más, y para eso las inquietudes son bienvenidas.

Se entiende también que las obras requieren de recursos, y por ende se pide tener en consideración que a veces acompañar la aprobación de un presupuesto en el tratamiento de un año fiscal puede ser también una herramienta con la cual todos contribuyamos y colaboremos para que las obras que no se hicieron se puedan hacer. Y entonces, con nuestro trabajo, cada uno desde su lugar puede hacer una contribución para todos los vecinos.

Insisto, me parece legítima la mirada que pueda haber sobre obras que todavía no se han terminado, legítimo entender que, seguramente, falta mucho por hacer. Pero también es legítimo comprender que, a veces, no se tienen todas las herramientas que se quisieran desde el ámbito ejecutivo para llevar adelante tales obras. Y en esa inteligencia está en nosotros poder contribuir al tratamiento de los presupuestos que votamos año tras año.

Sr. PRESIDENTE.- Desde la Presidencia quiero hacer un recordatorio a todos los señores concejales; está algo exceptuada la señora concejal Durand, porque es su única sesión, pero a los demás les indico que cuando son proyectos que no están autorizados a ser tratados sobre tablas

tengan la síntesis sobre la urgencia del proyecto. Si no, ello genera un debate que no está previsto para esta sesión. Si así sucede se distorsiona el debate de los proyectos que sí van a estar sometidos a discusión de aquellos que, de acuerdo a lo que se decide en Labor Parlamentaria, van a ser debatidos en las comisiones.

Se gira a la Comisión de Salud Pública con recomendación de pronto despacho.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 583-HCD-2016.-** Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la reconstrucción de la vereda y la construcción de una rampa frente al Jardín N° 911, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 584-HCD-2016**.- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de un domo en la intersección de las calles Patagonia y Aguado, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 585-HCD-2016.-** Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ el reemplazo de las luminarias en diversas calles de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 586-HCD-2016**.- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ diversos arreglos en la calle Santa Rita, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos con recomendación de pronto despacho.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. N° 587-HCD-2016**.- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informe si se encuentra disponible el suero antiofídico en el Hospital Central de San Isidro.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. Nº 588-HCD-2016**.- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ proceder a la instalación de refugios para pasajeros de transporte público sobre las calles Camino Real y Patagonia, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. N° 589-HCD-2016**.- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ proceder a bajar el nivel de diversas calles de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente con recomendación de pronto despacho y teniendo en cuenta las recomendaciones que se han hecho a los fines de tratar unificar temas similares.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 590-HCD-2016**.- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su apoyo y total beneplácito al Proyecto de Ley de "Protección a las Víctimas de Delitos".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. Nº 591-HCD-2016**.- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ remover los volquetes que se encuentran en las intersecciones de las calles Sta. Rita y P. Márquez, y Santa Rita y Patagonia, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 592-HCD-2016**.- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la sanción del Decreto N° 2795/16.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: le habrá resultado extraño que haya un proyecto de beneplácito por parte de un partido de la oposición.

En realidad, lo que quiero decir es que me gustaría que quede claro en este caso de Reclus que hay varias situaciones parecidas en el municipio de grandes urbanizaciones con grandes resistencias de los vecinos. Pero también hay una historia donde se presenta un proyecto, luego de ello el municipio saca un decreto como este, diciendo que no se va a hacer, y a los dos o tres años aparece un nuevo proyecto muy parecido que sí se termina haciendo.

Entonces, mi único objetivo es que discutamos esto para que quede claro que lo que estaba diciendo es que esa urbanización en Reclus no va a hacerse.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: el decreto de referencia, y le pido disculpas pero tengo que hacer las aclaraciones del caso, tiene que ver con un pedido de urbanización especial y, como todos sabemos, presentado el proyecto y puesto a consideración de los vecinos, resulta rechazado mediante el decreto dictado por el Departamento Ejecutivo.

Más allá del debate que se vaya a dar en la Comisión, creo que resulta fundamental destacar dos cuestiones.

La primera es que, a la fecha, el decreto ni siquiera está publicado en el Boletín Oficial y que goza de todos los principios de legitimidad del acto. Además, tuvo en cuenta la palabra de los vecinos y ni siquiera está notificado aún quien presentó el pedido de urbanización.

Muchas veces se ha reclamado por la falta de información o el no conocimiento. Evidentemente, en esta Casa todos los concejales gozan del beneficio de obtener información. Por lo tanto, una vez que haya sido notificada la parte interesada, veremos cuáles son las acciones que se deben seguir respecto de este pedido.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: quería aclarar que ahí está el número de decreto y la fecha de publicación.

Sr. PRESIDENTE.- Sí, pero no es contradictoria una cosa respecto de la otra.

En cuanto al punto número 18, pasa a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. N° 593-HCD-2016**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. el Vía Crucis viviente en las calles del Barrio. "La Cava" de la Ciudad de Beccar.-

Sr. MEDINA.- Pido la palabra

Señor presidente: solicito pronto despacho para este proyecto, que se refiere al vía crucis del barrio La Cava. Es una propuesta que vienen haciendo en el barrio desde hace veinticuatro años.

Debido a lo que usted dijo, voy a tratar de ser breve. Los vecinos del barrio anhelan esto. Se trata del vía crucis de Semana Santa que recorre todo el barrio, en el que participan quinientos vecinos y al que se acercan más de cinco mil personas. Sería bueno tratar este tema lo más pronto posible. Es por eso que pido el pronto despacho para este expediente.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: lo único que quiero agregar es que estamos casi a fin de año y que para el momento en el que se organice el Vía Crucis todavía no van a haberse reiniciado las sesiones. Por eso, sería bueno que esto se tuviera en consideración tanto en la comisión como en el tratamiento en sesiones extraordinarias.

Sr. PRESIDENTE.- Sí, concejala. Lo tenemos en consideración en la reunión de Labor Parlamentaria. La idea es expresar la urgencia.

Sra. DURRIEU.- Gracias.

Sr. PRESIDENTE.- En consecuencia, con la recomendación de pronto despacho, el expediente del punto 19 se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. Nº 594-HCD-2016**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. la "VI Jornada de Historias de la Ciudad de Martínez" y la "VII Muestra de Fotografía del Antiguo Martínez".-

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra

Señor presidente: de acuerdo con lo convenido en Labor Parlamentaria y dada la cercanía del acontecimiento al que se refiere el presente expediente, solicito su tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar si se habilita el tratamiento sobre tablas propuesto por el concejal Álvarez.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- El expediente referido en el punto número 20 queda reservado para ser tratado sobre tablas.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. Nº 595-HCD-2016.**- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ realizar un relevamiento de todos los postes de luz en distintos barrios del Partido.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 596-HCD-2016**.- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/  
realizar un relevamiento de los árboles en diversos barrios del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. N° 597-HCD-2016**.- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/  
aumentar la frecuencia de recolección de residuos desechados en los contenedores del Barrio  
La Cava.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 – **Expte. N° 6089-S-2011**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando a incrementar las tarifas del servicio de taxímetros.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 - **Expte. Nº 598-HCD-2016**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. de San isidro hace llegar sus felicitaciones a la Escuela de Educación Media Nº 8 "Dr. A. Sagarna", por su 100 Aniversario

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: de acuerdo con lo convenido en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar si se habilita el tratamiento sobre tablas propuesto por el concejal Fontanet.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- El expediente referido en el punto número 25 queda reservado para ser tratado sobre tablas.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. Nº 599-HCD-2016.**- Bloque PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ la creación de una nueva dependencia del PAMI en las Ciudades de Villa Adelina y Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. N° 600-HCD-2016**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Jardín y a la Escuela "De Nuestro Tiempo" con motivo de cumplirse el 25º Aniversario de su fundación.-

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Como en el caso anterior, según lo acordado en Labor Parlamentaria, dada la proximidad solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE.- Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 - **Expte. Nº 601-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACION.- El H.C.D. expresa su beneplácito y adhesión al proyecto de modificación de la "Ley de Contrato de Trabajo".-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 - **Expte. N° 602-HCD-2016**.- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de ORDENANZA.- Garantizar el derecho a la educación de niños/as adolescentes y adultos que presentan dificultades Específicas del Aprendizaje.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 - **Expte. N° 603-HCD-2016.-** Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ informes relacionados con el Presupuesto General en materia de infraestructura.-

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Mirando el tratamiento del próximo presupuesto de 2017, y viendo que hemos discutido todo el año respecto de la urbanización de los barrios humildes del distrito, encontramos que en el presupuesto general de gastos para 2016 hubo subejecución del presupuesto destinado a gastos en partidas de infraestructura destinados a solucionar problemas habitacionales.

Sería interesante tener esta información antes del estudio del presupuesto 2017. Que nos expliquen por qué razón, si el municipio está diciendo que va a urbanizar los barrios, se subejecutó el presupuesto destinado a esto en 2016.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Se va a hacer el tratamiento en comisión. Pero todavía no llegó la rendición de cuentas del año 2016, como para saber cuál va a ser el resultado definitivo del ejercicio 2016.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, con recomendación de pronto despacho.

31

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 - **Expte. Nº 604-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ las medidas necesarias fin de que en la Chacra Educativa "San Isidro Labrador" se construya un espacio para la realización de "Terapia Asistida con Animales".-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 - **Expte. N° 605-HCD-2016**.- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ reordenar el sistema de contenedores sobre las Avdas. Ader y de Mayo de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Hay un expediente de nuestro bloque sobre esta cuestión. Dentro de lo posible, proponemos que se junten ambos expedientes.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente, donde se evaluará el tema.

33

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

33 - **Expte. N° 606-HCD-2016.**- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ informes relacionados con medidas llevadas a cabo a fin de paliar la inseguridad en diversas calles de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

34

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

34 - **Expte. N° 607-HCD-2016**.- Bloque FRENTE RENOVADOR.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ reabrir el Consultorio Descentralizado San Benito.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

35

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

35 - **Expte. N° 608-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la aplicación para teléfonos celulares denominada Alerta S.I.-

Sr. MARTIN.- Pido la palabra.

No soy de pedir la palabra para referirme a proyectos presentados, pero en este caso le agradezco que me permita tomar unos minutos.

Este proyecto, que seguramente discutiremos en la Comisión de Seguridad que muy bien preside y lleva el concejal Carlos Juncos, plantea la creación de una aplicación accesible para vecinos de San Isidro en materia de seguridad, que nosotros denominamos “Alerta S.I.”, por la que cada uno de los vecinos de San Isidro va a tener la posibilidad, en el caso de comisión de un delito, de denunciar ya sea robos a personas, automóviles, comercios, viviendas, homicidios, venta de drogas, violencia de género, etcétera, y que esté intercomunicado con el municipio para que se pueda brindar un servicio en el que, en tiempo real, se vaya viendo cómo se van dando los delitos en San Isidro y de esa manera poder trabajar en políticas de prevención.

Esperamos que lo podamos discutir abiertamente, como lo hacemos siempre desde hace meses en sesiones de trabajo en materia de seguridad, y para nosotros es un orgullo poner a disposición del Ejecutivo municipal un programa de estas características. Porque en algún momento, allá por el 2000, 2001, San Isidro mostraba orgullosamente que era un municipio de vanguardia en materia de prevención y seguridad ciudadana, y me parece que con esta herramienta nuevamente puede volver a mostrar algo innovador en materia de seguridad para los vecinos.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

36

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

36 - **Expte. N° 609-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de Cámaras de Seguridad en diversas calles de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

37

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

37 - **Expte. N° 610-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el cumplimiento de la Resolución de Naciones Unidas.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

38

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

38 - **Expte. N° 611-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de un semáforo en la Avda. Avelino Rolon y la calle Fray Cayetano Rodríguez, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

39

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

39 - **Expte. N° 612-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes del protocolo de Guardaparques de la Dirección de Ecología del Municipio.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

40

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

40 - **Expte. N° 613-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por el Intendente de General Pueyrredón.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

41

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

41 - **Expte. N° 614-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA- Estableciendo Régimen Especial de Licencia por Violencia de Género.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero decir que hay un proyecto muy similar y pediría que se trate en conjunto. Sucede que el título es muy distinto.

Sr. PRESIDENTE.- Lo estuvimos viendo en Labor Parlamentaria y ambos van a la misma Comisión. De manera que allí pueden evaluar los niveles de coincidencia para ver si corresponde o no sacar un despacho común.

Sra. DURRIEU.- Muy bien. Muchas gracias.

42

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

42 - **Expte. N° 615-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ tenga a bien considerar la inclusión dentro de un plan integral de la separación de residuos.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

43

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

43 - **Expte. N° 616-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su repudio a la agresión ejercida por un grupo de personas de la UOCRA sobre Concejales y empleados del H.C.D. de Florencio Varela.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

44

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

44 - **Expte. N° 617-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de instalar refugios de pasajeros en la calle Nuestras Malvinas de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

45

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

45 - **Expte. N° 618-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un relevamiento en el Distrito a fines de resolver la problemática de estacionamiento sobre la vereda.-



Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: lo voy a simplificar. Quiero pedir que los puntos 45 y 55 que rezan sobre la misma problemática de estacionamiento. Uno es en la localidad de Beccar, zona de la calle José Ingenieros. Producto de la complejidad que se plantea en algunos barrios hay vecinos que estacionan sobre la vereda, obstruyendo la vía pública.

En el caso del proyecto del punto 55, más allá de la importante tarea social que lleva adelante la Fundación Sagrada Familia en los galpones de la ex AFIP, hay un gran cuestionamiento, y de hecho hay cientos de firmas de vecinos, sobre los horarios de carga y descarga de vehículos pesados que llevan materiales para la venta que generan una situación de rotura de la arteria de ingreso a ese barrio.

Solicitamos al Departamento Ejecutivo que en ambos casos cumpla con la normativa de tránsito correspondiente y tanto a los dueños de las empresas de Beccar, inclusive a lo dueños del polo industrial Llave, que es uno de los casos, como en el de la Fundación Sagrada Familia haga entender cuáles son los alcances de la normativa para solucionar la problemática de estacionamiento o, en todo caso, fijar algún lugar previsto dentro de sus respectivos predios para que los momentos de carga o descarga y de estacionamiento de vehículos.

Sr. PRESIDETNE.- Se gira a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

46

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

46 - **Expte. N° 619-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Marco Regulatorio para los camiones de comida llamados "Food Truck".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

47

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

47 - **Expte. N° 620-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de DECRETO.- Autorizando a la Presidencia a disponer de partidas para la difusión sobre problemáticas en las diferentes Comisiones.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

48

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

48 - **Expte. N° 621-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de DECRETO.- Autorizando a la Presidencia la puesta en marcha del programa "Observatorio Legislativo del H.C.D.".-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: sabiendo que se termina el año, de todas maneras me interesaría que esto fuera un puntapié inicial para seguir con el proceso de profundización de la modernización del Concejo Deliberante de San Isidro. Hoy ya tenemos en funcionamiento una iniciativa que durante muchos años desde la oposición hemos solicitado, como es la transmisión en vivo de las sesiones y, por lo que vemos, está andando bastante bien, y creemos que la creación del Observatorio Legislativo del Concejo Deliberante plantea otra etapa de modernización más profunda que tiene que ver con la participación de todos los bloques que estamos formando parte del Honorable Concejo Deliberante. Y no solamente en la función propia que es la de legislar sino en el monitoreo, seguimiento, control y puesta en marcha por parte del Departamento Ejecutivo de cada una de las normas que nosotros tratamos y sancionamos en el Concejo Deliberante.

Considero que es una cuestión para trabajar en el tiempo, pero tal vez podamos asumir el compromiso político de llevarla adelante todos los que formamos parte de este Concejo Deliberante.

El programa se divide en distintas áreas de coordinación y plantea la investigación y la capacitación permanente de los empleados legislativos de este Honorable Cuerpo. En suma, se trata de tomar la idea de modernización que todavía no se ha implementado desde el Ejecutivo municipal y asumirla nosotros desde este Concejo Deliberante, que ya hemos avanzado mucho más de lo que lo ha hecho el municipio.

Simplemente, dejo planteada la propuesta y solicito el pronto despacho del expediente. Sé que tal vez este año no sea posible su tratamiento, pero sí podríamos empezar el próximo año viendo cómo podemos llevar adelante esta importante iniciativa que nos involucra a todos.

Sr. PRESIDENTE.- Con la recomendación de pronto despacho, el expediente del punto 48 se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

49

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

49 - **Expte. N° 622-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ evalúe la construcción de rampas en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

50

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

50 - **Expte. N° 623-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de refugios de pasajeros en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

51

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

51 - **Expte. N° 624-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ medidas necesarias a los efectos de solucionar la problemática de salubridad y media ambiente en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

- Ocupa la Presidencia el vicepresidente primero, concejal Andrés Rolón.

52

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

52 - **Expte. Nº 625-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/rampas de movilidad y accesibilidad en la calle Independencia y Loria de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Seré breve, señor presidente. Hoy estoy bastante molesto, pero no puedo dejar de mencionar un reclamo que nos han hecho llegar los vecinos que viven en la periferia del Club Unión de Boulogne, una de las instituciones más antiguas de esa localidad. La situación que se plantea allí es que no hay rampas de accesibilidad para personas con discapacidad. Por lo tanto, estamos solicitando que en las cuatro esquinas que convergen en el club se construyan rampas de accesibilidad para los vecinos que ven con dificultad la posibilidad de ingresar y de salir del club durante las distintas actividades que se realizan allí.

Sr. PRESIDENTE.- Gracias, señor concejal.

Con la recomendación de pronto despacho, el expediente del punto número 52 se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

53

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

53 - **Expte. N° 626-HCD-2016.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/intensificar el barrido en distintas arterias de la Ciudad de Villa Adelina.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

54

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

54 - **Expte. N° 627-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/incluir en el Plan Municipal de Pavimentación a la Calle Sáenz Valiente e/México y Habana de la Ciudad de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

55

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

55 - **Expte. N° 628-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a las autoridades de la Fundación Sagrada Familia el ordenamiento del tránsito y estacionamiento

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

56

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

56 - **Expte. N° 629-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes relacionados con el uso de los terrenos aledaños al Ferrocarril Belgrano Norte.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

57

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

57 - **Expte. N° 630-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/tareas de barrido y limpieza en diversas calles de la Ciudad de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

58

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

58 - **Expte. N° 631-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ informes relacionados al estacionamiento de vehículos pesados, en el Supermercado Coto de la Localidad de Acassuso.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: otra de las problemáticas de la estación de Acassuso, además de las mencionadas anteriormente, es lo que sucede desde hace muchísimos años con la carga y la descarga en el supermercado Coto S. A. Los vecinos nos plantean que allí tienen un grave inconveniente durante el día, porque esta empresa no estaría respetando el horario de carga y de descarga. Por el contrario, hay camiones durante casi todo el día, a partir de las ocho de la mañana y hasta aproximadamente las tres, cuatro o cinco de la tarde. Sobre todo, tengamos en cuenta que en ese lugar, como producto de haber sacado el sistema de estacionamiento inteligente, ahora tenemos aparcamientos de autos en ambas aceras. Entonces, con el tránsito que circula por la zona, con los vecinos que tienen sus autos estacionados allí y con los camiones que cruzan la calle, se genera una situación muy pero muy perjudicial para el conjunto de la comunidad de ese barrio.

Lo que estamos solicitando es que el Departamento Ejecutivo tome medidas necesarias para que esta empresa genere ese mismo proceso en el playón de estacionamiento que tiene aproximadamente a cincuenta metros del actual, donde tranquilamente podrían los camiones estacionar durante todo el día sin generar el caos de tránsito.

Sr. PRESIDENTE.- Con pedido de pronto despacho se gira a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

59

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

59 - **Expte. N° 632-HCD-2016**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/disponga una apertura parcial del andén mano a Tigre en la estación de Acassuso mientras dura la obra de remodelación.-

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Con el proyecto que hemos presentado desde esta banca queremos expresar que los comerciantes de Acassuso, los taxistas, los taximetreros de Acassuso, se encuentran en situación de emergencia. Digo “emergencia”, y lo subrayo. Hace tres semanas el Ministerio de Transporte de la Nación empezó la remodelación de la estación Acassuso, y hace tres semanas que el tren no tiene parada, con lo cual los vecjnos de Acassuso tienen que detenerse y bajarse en Martínez, y desde ahí caminar...

Sr. PRESIDENTE.- ¿Me permite una observación?

Conforme fue convenido en la comisión de Labor Parlamentaria, si usted solicita el tratamiento sobre tablas estamos todos de acuerdo. Después puede hacer el comentario, cuando lo tratemos sobre tablas. Lo digo para que no haya que hablar dos veces: puede hacerlo cuando se apruebe el tratamiento sobre tablas.

Sr. GELAY.- Me parece correcta la acotación. Discúlpeme.  
Solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar si se trata sobre tablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE.- Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

60

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

60 - **Expte. N° 633-HCD-2016**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/informes relacionados con la Empresa Edenor.-

Sr. LUTUFYAN.- Pido la palabra.

Es simplemente para pedir el pronto despacho, ya que es una notificación del municipio de San Isidro a algunos vecinos del barrio de La Cava y hay bastante preocupación en los vecinos y en varios señores concejales. De modo que pedimos el pronto despacho.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente, con pronto despacho.

61

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

61 - **Expte. N° 634-HCD-2016**.- BLOQUE CONVOCACION.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ implementar programas de actividades físicas en barrios de emergencia.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.

62

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

62 – **Expte. Nº 14771-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.-  
Modificando diversos Artículos del C.O.U.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

63

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

63 – **Expte. Nº 635-HCD-2016**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de Ordenanza.- Modificación del COU.-

Sr. LUTUFYAN.- Pido la palabra.

Solicito que este proyecto se trate en conjunto con el expediente anterior.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Planificación Urbana, con la recomendación del señor concejal.

64

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

64 - **Expte. N° 636-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.-s/cámaras de seguridad en la calle Thames e/ Dean Funes y Batalla la Florida-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

65

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

65 - **Expte. N° 637-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ incrementar la luminarias en la calle Fray Mamerto Esquiú e/ 14 de Julio y Avda. Sarratea de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

66

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

66 - **Expte. N° 638-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa "El Concejo en los Barrios".-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

67

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

67 - **Expte. N° 639-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de un contenedor de basura en la calle Fray Cayetano Rodríguez intersección Avda. Rolon de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

68

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

68 - **Expte. N° 640-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la intensificación del control vehicular.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

69

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

69 - **Expte. N° 641-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Comité Interno de Crisis.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

70

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

70 - **Expte. N° 642-HCD-2016**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Hospital de Salud para Adultos Mayores.-

Sr. PRESIDENTE.- Este expediente va a ser tratado en forma conjunta por las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Salud Pública.

71

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

71 - **Expte. Nº 3503-L-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 1881/2016.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

72

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

72 - **Expte. N° 9926-R-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono al agente Raúl Alberto Villanueva, en concepto de diferencia de jornada.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

73

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

73 - **Expte. N° 12271-S-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de las Mujeres del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación y la Municipalidad de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

74

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

74 - **Expte. Nº 99-HCD-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes sobre la Ordenanza Nº 8825/15.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

75

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

75 - **Expte. N° 408-HCD-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Campaña de visibilización y concientización "Corta con la Violencia. Si no hay Amor, que no haya nada".-

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa al archivo.

76

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

76 - **Expte. N° 476-HCD-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés de la VII Edición del Recital a Beneficio del Club Rotaract de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar, conforme a lo convenido.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa al archivo.

77

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

77 - **Expte. N° 117-HCD-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. a fin de reforzar la seguridad en la calle Uruguay entre la calle Blanco Encalada y la Autopista Panamericana.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

78

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

78 - **Expte. N° 174-HCD-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la solicitud al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. a fin de incrementar la seguridad en la calle Uruguay en su intersección con diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

79

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

79 - **Expte. Nº 137-HCD-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comisaria de la Mujer.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos.

80

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

80 - **Expte. N° 465-HCD-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la creación en el ámbito del H.C.D. del "Programa de estimo y fomento al empoderamiento".-

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa al archivo.

81

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

81 - **Expte. Nº 273-HCD-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la restitución de la identidad del Nieto Nº 120.-

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa al archivo.

82

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

82 - **Expte. N° 360-HCD-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la declaración del H.C.D. como "Espacio amigable de la Lactancia".-

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa al archivo.

83

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

83 - **Expte. N° 419-HCD-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del evento Vervena Wine Expo.-

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa al archivo.

84

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

84 - **Expte. N° 366-HCD-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la colocación en la Sala de Comisiones del retrato del Ex Intendente Norberto Gavino.-

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa al archivo.

85

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

85 - **Expte. N° 470-HCD-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés la VI Jornada de Historia de la Ciudad de Martínez y la VII Muestra Fotográfica del Antiguo Martínez.-



Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa al archivo.

86

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

86 – **Expte. N° 14004-S-2016**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.-  
Convalidando el Convenio celebrado con el Obispado de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

87

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

87 – **Expte. N° 643-HCD-2016**.- Bloque UNION CIVICA.- Proyecto de DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. la participación del vecino de Martínez Tomas Guillermo Greig, en el Primer Torneo Internacional de Street Soccer Duplas.-

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: tal lo resuelto en la reunión de Labor Parlamentaria, por la cercanía del evento, hago moción para que se trate sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Alvarez.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda reservado para ser tratado sobre tablas.

88

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

88 - **Expte. N° 14783-A-2016.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convenio con la Agencia Administradora de Bienes del Estado.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

**VI**  
**ASUNTOS DESPACHADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Despachados.  
Por Secretaría se dará lectura.

1  
**DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL HCD**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 509-HCD-2016**.- DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. la jornada del “Día Municipal para la Prevención del abuso contra los Niños y Niñas” a realizarse el 19 de noviembre del corriente año.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 182.

2  
DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL HCD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 547-HCD-2016.-** DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. el encuentro organizado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAMED) para visitar los centros Comerciales en las Ciudades de Málaga y Valencia.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

– Reasume la Presidencia el señor concejal Carlos Castellano.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: en primer lugar, quisiera felicitarlo por la implementación de las sesiones on line. La verdad es que nos llegan señales de que está funcionando muy bien y que hay varias cámaras. Quizás es un día histórico para la modernización del Concejo Deliberante de San Isidro. Cuando se hacen las cosas bien, hay que decirlo porque es muy bueno que el vecino pueda estar mirando desde su casa o desde cualquier lugar del mundo. Es positivo que nos controlen.

En segundo lugar, quisiera hacer un comentario sobre el despacho de comisión. Lo vamos a acompañar porque nos parece muy válido que la Confederación Argentina de la Mediana Empresa vaya a visitar los centros comerciales de Málaga y Valencia. Siempre hemos visto bien que se miren otras ciudades de Argentina o del mundo para aprender y ver cómo se pueden implementar cosas que funcionan bien.

Aprovecho que hablamos de los centros comerciales a cielo abierto para marcar una cuestión política. Creemos que esta es una cuenta pendiente que tenemos en San Isidro. No es algo que no se haya discutido. Hace unos años hubo un concurso para revalorizar el centro comercial del centro de San Isidro, el que va desde la estación hasta el bajo. Los primeros tres proyectos fueron muy buenos, hubo gente que presentó buenas ideas y todo quedó en la nada.

La verdad es que mirando los diferentes proyectos, vemos que es una cuenta pendiente en San Isidro. Ahora se acerca fin de año y la verdad es que hace mucho calor. Entre Centenario y el mástil no hay un árbol, un banquito, lugares para estacionar, la gente casi no entra en la vereda.

Estamos en una situación económica complicada, hay situaciones macroeconómicas que no se pueden trabajar desde San Isidro, pero hay formas de poner de una manera más amigable el centro comercial. Colocar árboles, que la gente pueda caminar tranquila, buscar formas creativas para que la gente pueda pasear, que a la noche haya más lugares abiertos e iluminados.

Mirando lo que es el centro comercial de San Isidro y lo que podría ser, la verdad es que no hay que ir hasta el otro lado del mundo. Podrían mirarse otras ciudades vecinas y ver cómo han revalorizado sus centros comerciales y cómo San Isidro se está quedando atrás.

Por lo que leí en el expediente, un miembro del Concejo Deliberante fue a acompañar esta experiencia. Entonces, me parece que es una deuda pendiente para el año que viene no seguir delegando esta situación y no seguir sin avanzar o sin presentar nuevas formas creativas. Una manera es generar estacionamientos bajo tierra para tener menos autos visibles y que sea todo peatonal. De esa forma, también podrían recuperarse fondos y que no le cueste plata al municipio.

Aprovechando esta situación, ponemos el tema sobre la mesa y esperamos que el año que viene se comience a implementar la medida para que podamos tener, al fin y al cabo, un lindo centro comercial mucho más revalorizado, donde la gente pueda disfrutar de una mejor manera y los comercios puedan contar con más concurrencia en sus alrededores.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Señor presidente: la verdad es que no tenía pensado hablar en este tratamiento, pero luego de escuchar al concejal preopinante vinieron a mi mente algunos recuerdos de cuando yo era más joven.

Destaco que desde el bloque Consenso por San Isidro adherimos claramente al reclamo de los comerciantes de San Isidro en particular y de las diversas localidades en general en relación con los centros comerciales a cielo abierto. Claro está: quien habla es un comerciante y ha tenido mucho que ver con todo ese tratamiento desde al año 1998. Lo trabajamos en la Cámara de Comercio, a la cual me asocié cuando tenía 19 años.

Recuerdo que en la campaña de 1999, en la calle Belgrano, en el segundo piso –la Cámara de Comercio suele invitar a todos los candidatos a intendente en el cierre de las elecciones–, vino a cerrar el ciclo de charlas el doctor Gustavo Posse. Era la primera vez que se presentaba como candidato a intendente, allá por el año 1999. Y recuerdo haberlo escuchado dar un discurso muy efusivo a favor de los centros comerciales a cielo abierto y decir que, bajo la nueva gestión que se implementaría en San Isidro, esos centros iban a ser primordiales en su política pública vinculada con el comercio de San Isidro.

También recuerdo al intendente Gustavo Posse en las legislativas de 2005, cuando vino a la delegación de Acassuso: mi barrio, en particular. Allí nos reunimos con la Unión Vecinal. Y en otra campaña política nos prometió a los vecinos de Acassuso que remodelaría todo nuestro

pequeño centro comercial, con veredas y farolas nuevas. Han pasado diecisiete años desde 1999 y once años desde 2005, pero ninguna de esas promesas de campaña se han cumplido en beneficio de los vecinos y comerciantes de San Isidro, que con un gran esfuerzo y sacrificio pagan sus tasas de Publicidad, sus tasas de Comercio e Industria y su ABL.

La verdad es que aquí se nota una falta de decisión política, sea ante el concurso o con el Colegio de Arquitectos. Sabemos que el presidente del Colegio de Arquitectos es una persona muy allegada al intendente, y con eso alcanza para que se instrumenten las obras.

Por supuesto que adherimos a esta declaración y a la aprobación de este proyecto. Ahora bien, hace instantes, un concejal preopinante le arrojó el guante a la oposición en el sentido de que teníamos que acompañar el presupuesto para el año 2017. Si ese presupuesto tuviera nuestra identidad política y nuestros criterios filosóficos, si ese presupuesto recuperara las obras públicas para todos los vecinos de los centros comerciales a cielo abierto y la Dirección de Lucha contra las Adicciones que acabo de proponer, ¿cómo, desde esta banca, podríamos pensar en no acompañarlo? Pero, por lo poco que he leído hasta ahora del presupuesto, no nos identifica ni desde lo ideológico, ni desde lo filosófico, ni desde lo político. Entonces, es difícil acompañar un presupuesto de ese tipo.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Me parece que el debate se ha ido del tema al que se refiere este expediente.

Con respecto al presupuesto, lo venimos trabajando y están incluidas muchas de las cuestiones que se plantearon, en lo que hace a las áreas comerciales del distrito, y también está pendiente la licitación de estacionamiento medido en las áreas de esos centros comerciales del distrito, que tiene por objeto la remodelación y puesta en valor de esos centros comerciales, particularmente los de San Isidro, Martínez y Acassuso, donde va a funcionar en una primera etapa este sistema medido, que ha sido un proyecto que ha tenido un trabajo conjunto desde el Departamento Ejecutivo y distintas asociaciones comerciales que se van a ver afectadas por las obras que se van a realizar como producto de esa licitación.

De manera que, si varios concejales están pidiendo las mejoras de esos centros comerciales, seguramente votarán favorablemente esa licitación.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 183.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 559-HCD-2016.**- RESOLUCION.- El H.C.D. felicita al equipo de "Taekwondo Instituto Federal" (TIF) por su destacada participación en el Campeonato Mundial de Clubes de Taekwondo.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Se encuentran con nosotros algunos representantes de ese Instituto de Taekwondo. Es un instituto que tiene una fuerte raigambre en San Isidro, ya que tiene su sede central en Villa Adelina y posee distintas subseces, la mayoría dentro del partido, en las localidades de Boulogne y Villa Adelina. Ha cumplido diez años de funcionamiento, y esa década la ha celebrado obteniendo el Campeonato Mundial de Clubes de Taekwondo, organizado por la federación internacional de la actividad, que se llevó a cabo en la ciudad de Budapest entre el 12 y el 16 de octubre del corriente año. La mayoría de los representantes que participaron de ese torneo obtuvieron medallas, cinco de ellas de oro, por parte de vecinos de Boulogne y Villa Adelina.

Muchas veces reconocemos a deportes que tienen más marketing, que tienen otro nivel de sponsoreo, de difusión, y me parece importante que en esta Casa destaquemos a estos jóvenes deportistas de nuestro distrito que han hecho un esfuerzo enorme, en primer término para poder competir y para obtener las medallas.

Es un gran esfuerzo deportivo el que han hecho estos jóvenes para entrenarse y competir. Muchos de ellos son alumnos de escuelas primarias o secundarias, y luego de concurrir a las escuelas van a entrenarse, a prepararse. Y también ha habido un enorme esfuerzo personal de estos competidores desde su situación familiar, porque como dije al principio, al ser un deporte amateur, no tienen sponsoreo, y sus viajes y estadías las han costado a través del esfuerzo de los competidores, de sus familias y de esta institución, que ha hecho distintos eventos para recaudar fondos.

Hoy, se encuentra con nosotros uno de los entrenadores y directores de esta institución, que es Luciano Iriarte, quien obtuvo una medalla en el torneo, conocido por muchos de nosotros. Su padre fue muchos años concejal de esta casa y otros tantos presidente del Concejo Deliberante.

De manera que desde el Concejo Deliberante realizamos un merecido homenaje a todos los que participaron del torneo, a quienes ganaron las medallas y a todo el equipo de Taekwondo Instituto Federal porque creo que, más allá de los logros individuales, es un logro colectivo de toda la institución. (Aplausos.)

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 22. (Aplausos.)

Desde ya, nuestras felicitaciones a estos grandes representantes de San Isidro.

4

#### DESIGNACIÓN DE JUEZ DE FALTAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 14131-D-2016**.- ORDENANZA.- Aprobando la designación del Dr. Martín Adolfo Vázquez Pol como Juez del Juzgado Municipal de Faltas N° 2.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Señor presidente: como miembro de la Comisión, voy a fundamentar el despacho de comisión de minoría presentado por nuestro bloque.

Primero, quisiera hacer algunas consideraciones previas de forma que nos parece importante que las planteemos.

Creemos que el tratamiento del expediente en la Comisión no ha sido el mejor. Cuando los funcionarios vienen y explican nosotros lo valoramos y es una costumbre en el Concejo Deliberante. Estamos tratando el presupuesto y recibimos la visita de todos los funcionarios, algo muy bueno. Lamentablemente, en este caso concreto, ello no ha sucedido.

Un expediente tan importante como la designación de un juez de faltas fue tratado fugazmente en la Comisión. Y ante el pedido de algunos miembros para conocerlo personalmente o que haga una presentación o cuente su trayectoria profesional nos encontramos con una negativa por parte del oficialismo. Eso es malo. De entrada es un mal precedente, sobre todo, cuando vamos a discutir un cargo tan importante como el juez de faltas, que va a incidir directamente en la vida y la fortuna de los sanisidrenses. Quiérase o no, los jueces de faltas tienen cada vez más facultades y afectan directamente la vida de los vecinos.

La verdad es que en este punto vemos que no hubo ninguna voluntad de construir consensos. No hubo voluntad de diálogo. No hubo voluntad de buscar alternativas sino que hubo la voluntad de imponer un candidato sin ninguna instancia de diálogo.

Por eso, creemos que la forma en que fue tratado ese expediente es mala, es una muestra de debilidad institucional del Concejo Deliberante y no es lo que hacemos en general. Por eso, lo recalco.

Yendo al despacho de comisión de la minoría, estamos convencidos de que lo que hemos presentado hoy es una opción superadora. Nuestro foco no está tan puesto en si el doctor Vázquez Pol reúne o no las condiciones sino que creemos que San Isidro se merece algo mejor a la hora de designar un cargo como el de juez de faltas.

Creemos que tenemos una opción superadora para que ese mecanismo sea mejor, más institucional, más transparente y garantice que la persona que ocupe ese cargo realmente sea idónea. No digo que no sea el caso, pero debemos tener la visión política para crear un mecanismo que nos permita garantizar ese punto.

El proyecto, puntualmente, plantea bajo el paraguas de la Ley N° 8751, que es la que ordena la designación de jueces de faltas, generar un proceso que garantice la igualdad de oportunidad y la idoneidad de los candidatos. En esa lógica es que creamos algunos requisitos que la ley no prevé: un examen, un concurso público de antecedentes donde se garantice la igualdad de todos los candidatos que se quieran presentar para ocupar el cargo y, finalmente, una terna donde el Departamento Ejecutivo puede enviarla y allí sí, el Concejo Deliberante, dar el acuerdo que la ley prevé.

Estamos convencidos de que esta lógica, este proceso, para nada contradice a la ley provincial; al contrario, la complementa y la mejora. Estamos convencidos de que el municipio, como ente autónomo que es –reconocido por el artículo 123 de la Constitución reformada en 1994 y también por la Corte Suprema en el por todos conocido fallo Municipalidad de San Isidro contra Provincia de Buenos Aires–, tiene la potestad para hacerlo. Y la verdad es que acá sí vemos una contradicción, porque el intendente municipal es un adalid de las autonomías municipales y en infinidad de situaciones ha reiterado que las defiende.

En el marco de esa lógica, entonces, como este proyecto ayuda a fundamentar la autonomía municipal, pensamos que tiene sentido que se lo acompañe. Desde ya, la intención es que se le brinde al municipio un mejor sistema institucional para garantizar que la persona que ocupe el Juzgado de Faltas sea verdaderamente idónea y esté capacitada para desempeñar semejante rol.

Consideramos que en este Concejo Deliberante, con lo que implica la responsabilidad de quienes estamos sentados acá, debemos tener una mirada de largo plazo, es decir, no mirar solamente esta candidatura. Más allá de que, por lo que hemos podido escuchar e indagar por nuestra cuenta, pareciera ser que el candidato cumple con los requisitos legales y con lo que nosotros esperamos, creemos que no hay que mirar solamente este caso específico, sino que hay que tener una mirada de largo plazo y pensar cómo podemos hacer para mejorar la institucionalidad del municipio de San Isidro.

Reitero: tenemos que evitar quedarnos en el corto plazo que implica mirar quién va a ocupar el cargo a partir de esta designación y dejar lugar a una mirada de largo plazo que ciertamente garantice que de ahora en adelante los sanisidrenses tendrán acceso a una Justicia de

Faltas capacitada, a la altura de las circunstancias y que, por sobre todas las cosas, esté fuera del uso político, que algunas veces también hemos tenido que tolerar. Porque, no seamos ingenuos, acá hay una realidad: hemos tenido malos antecedentes con los jueces de faltas. Cualquier miembro de la oposición que hace campaña sabe que puede tener problemas con la Justicia de Faltas por una infinidad de cuestiones que no vienen al caso, pero sabemos que en muchos casos esta es usada políticamente para dificultar la tarea de los opositores.

Entonces, más allá de la postulación del doctor Vázquez Pol, sabemos que el que se quemó con leche, ve una vaca y llora. Por lo tanto, señor presidente, valga esa metáfora para ilustrar lo que hoy estamos planteando desde este bloque. Pensamos que tenemos que buscar un mecanismo que sea mejor, que sea superador y que logre que San Isidro tenga los jueces de faltas que se merece.

Sr. LUTUFYAN.- Pido la palabra.

Señor presidente: me voy a expresar un poco sobre el tema con la intención de complementar lo que expuso mi compañero. Quiero dejar algo muy en claro porque creo que es un elemento muy importante. De alguna forma, nuestra exposición y la presentación de un despacho en minoría constituyen un alerta y un llamado de atención. Y voy a explicar por qué.

En principio, es necesario aclarar que la designación de este candidato es totalmente legal y legítima; y es facultad del intendente cumplir con ella. De hecho, este Concejo Deliberante creó el Juzgado de Faltas para que en el ámbito municipal este cuente con la autonomía que requiere.

Ahora bien, tenemos que cuestionarnos una parte importantísima de este diseño institucional. Vamos a remontarnos hasta el modo en que se diseñaron las instituciones del Estado y del Gobierno en este país y en otros. Hace mucho tiempo, cuando se crearon las instituciones democráticas y del Estado, muchas veces se peleaba contra las monarquías. En esa situación, se fundamentaron las democracias. El tema fue cómo hacer con las mayorías y con las minorías, es decir, cómo hacer que las facciones no ocuparan todos los roles del Estado.

- Murmullos en la Sala.

Sr. PRESIDENTE.- Pido silencio, por favor.

Continúa en el uso de la palabra el concejal Lutufyan.

Sr. LUTUFYAN.- Muchas gracias, señor presidente.

Entonces, ¿cómo hacer para que las democracias no caigan en las mayorías o para evitar que las minorías sean avasalladas por los recursos de las mayorías? Es ahí que se crea un sistema republicano donde se diseña una institución republicana. Es un trabajo de mucho tiempo, de muchos pensadores, sobre cómo construir pesos y contrapesos, como se construye una república en la que no estén avasallados los derechos de minorías por mayorías circunstanciales, o incluso por mayorías permanentes.

En ese diseño, que se lo debemos a muchísimos pensadores de Estados Unidos, de Francia, de Argentina –Hamilton, Madison, Jefferson, Alberdi, Sarmiento, Sastre, Echeverría, etcétera– construyeron el sistema republicano en instituciones y en términos legales, y construyeron,,,

- Murmullos en la sala.

Sr. LUTUFYAN.- Señor Presidente ¿puede llamar al orden?

Sr. PRESIDENTE.- Por favor, silencio.

Sr. LUTUFYAN.- Se construyeron tres poderes del Estado bien claros, dos de carácter mayoritario y un poder de carácter contramayoritario. El carácter mayoritario está en la institución del Ejecutivo, en el que se pone el poder en una persona, y en una institución colegiada que se llama el legislativo. Y por otro lado está el carácter contramayoritario del poder judicial –en este caso sería la Justicia de Faltas–, y se trata de dotar a ese poder mucho más débil de una autonomía de las mayorías circunstanciales: para eso se da estabilidad en el cargo y permanencia en el cargo, tal cual como un Juez de Faltas de este municipio.

Y se busca tener autonomía y evitar el control político de aquellos que detentan el poder votado por las mayorías, que tienen que ajustarse a las reglamentaciones de la ley. Este es el punto clave. Porque, al dar un carácter contramayoritario, ¿quién elige al Juez, al Fiscal? Y ahí hay un vicio, hay un problema original, que es la designación.

La designación del juez, desde los primeros fundadores de los diseños originales, no pudo ser regulada. Porque acá lo designa el Intendente con la aprobación del Concejo Deliberante. Y es legal, está perfecto. Pero ¿qué pasa cuando la designación del juez se hace en base a que es un amigo, o parte de una facción, o de un poder político, o de una fuerza política? Ahí, los previsores del diseño institucional no lo pudieron prever, porque quien detenta el poder puede designar como juez a un amigo.

¿Qué se hizo eventualmente en las democracias, desde hace dos siglos ya? Se construyeron mecanismos impulsados por los parlamentos, como este mecanismo que presentamos como despacho en minoría, para que cuerpos colegiados, formas de mayor control, puedan poner límites a la designación de un juez y abrir un abanico a que no sea parte de una facción o amigo del poder político que gobierna. Es la tentación del poder: designar a un amigo en el poder judicial es la tentación de poder.

La solución parcial es ésta. Quiero decir una cosa, es muy importante, aunque pueda parecer menor. ¿Cómo se construye una hegemonía en democracia? Y ahí va el punto. Las hegemonías se construyen despacito, y con formas legales, con legitimidad....

Sr. PRESIDENTE.- Concejal: le voy a pedir que redondee, que focalice, porque este tema fue discutido en comisión, supuestamente. Le pido que concentremos los argumentos a favor o en contra de la designación.

Busque la forma de ir cerrando su exposición.

Sr. LUTUFYAN.- Señor presidente: este es un tema muy importante y por eso estamos siendo lo más breves posible.

Entonces, ¿cómo se construye una hegemonía en democracia? Despacito, de forma legal, llevando la ley al límite. Se construye una mayoría electoral, luego una mayoría en el Poder Ejecutivo, una mayoría en el Poder Legislativo, se genera mucho músculo institucional por todas las instituciones pequeñas y grandes del Estado y la frutilla del postre, la culminación para obtener la suma del poder público, viene por la colonización de la Justicia. Y siempre es legal. Ahí es donde se cierra el círculo y empieza la discrecionalidad y una hegemonía que tiene mucho poder que, muchas veces, atropella al ciudadano.

Entonces, para ir terminando y repitiendo que sin poner en tela de juicio al candidato que nos parece realmente idóneo y con capacidad, decimos que pertenece a la fuerza política del intendente municipal y un referente importante, quiero terminar con una frase de un querido por todos nosotros, el Martín Fierro: “Hacete amigo del juez, no le des de qué quejarse y cuando quiera enojarse, vos te debés encoger pues siempre es bueno tener palenque a donde ir a rascarse.”

Lo que pasa en la Argentina desde hace muchísimas décadas es que el sistema político dio vuelta como una media este argumento fundamental para un ciudadano, que es hacerse amigo del juez y hacer lo que nadie preveía, que mejor que hacerse amigo del juez es poner a un juez como amigo, un amigo juez.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: creo que todos vamos a estar de acuerdo en la importancia que tiene un juez de faltas. Y también creo que todos sabemos que tiene muchos antecedentes, que hubo muchos conflictos con la doctora Stella, que fueron debatidos en el recinto, sobre todo, durante el período electoral anterior.

Nosotros tenemos infinidad de denuncias porque nos secuestraban absolutamente todo el material de calle, más o menos, día por medio. Igualmente, no quiero hacer de esto una cosa especial porque, además, creo que todos sabíamos qué era lo que sucedía con eso.

Otra cosa en la que todos vamos a estar de acuerdo es que cuando una norma propone que un cargo lo propone el Poder Ejecutivo, pero debe ser ratificado por el Legislativo, no dice que éste debe dar un voto de fe y si lo propuso el Ejecutivo corresponde porque se trata de un trámite burocrático. Por algo la norma dice que debe discutirse con los distintos bloques legislativos.

Uno podría decir que alguien peor que la doctora Stella no puede haber. Entonces, hay una mejora. Pero nos hubiera encantado que existiera un mecanismo razonable, racional, políticamente racional, para convocar a una persona, presentarla y que no solamente nos cuente su historia política y profesional sino que nos diga qué va a hacer con el Tribunal de Faltas donde hay mucho para repensar sobre sus funciones. No es solamente para sancionar sino que, a través de ella, corrija conductas de la sociedad. No lo quiero hacer muy largo, pero creo que hubiese valido la pena llevar adelante ese mecanismo.

Sin embargo, lo que hubo fue una reunión de Comisión. Nuestro representante en dicha Comisión era el señor concejal Beccar Varela, que está de licencia. Pero la concejal Durand sí estaba y cambiaron el día y la hora de la reunión y no le avisaron. Entonces, ni siquiera participamos de dicha reunión. Allí no sabemos qué se discutió, pero a esa persona no la conocemos.

Entonces, nos están pidiendo un voto de fe. Es como si nos dijeran: “esta persona es la adecuada; lo que propone es lo que hay que hacer”. Realmente, me parece algo de una irracionalidad absoluta, porque no costaba nada tomar en cuenta el proceso que se sigue para los jueces de la Corte. Que venga esa persona y que hable, así la conocemos. En ese caso, hoy nosotros hubiéramos tenido toda la voluntad del mundo –insisto– de mejorar lo que se vino haciendo hasta ahora.

Ahora bien, a veces, las cuestiones de forma terminan siendo cuestiones de fondo. Sin llegar a los términos que planteaba el dictamen de minoría en el sentido de proponer un mecanismo concursal –porque entiendo que el cargo de juez de faltas no es estrictamente el de un juez, y que existe realmente la potestad del Ejecutivo de proponerlo–, podría haberse planteado un mecanismo de racionalidad política. Eso es lo que estamos pidiendo.

En consecuencia, nuestra posición apunta a pedir la vuelta a comisión y a solicitar que se haga todo esto que estoy diciendo: que se cite un día a la persona propuesta para que nos cuente qué quiere hacer. Nosotros tenemos la mejor impresión de esa persona, pero francamente es por los cuentos de los demás.

Reitero: que venga y nos explique cuál es su programa para mejorar el Tribunal de Faltas y que nos cuente por qué razones no está de acuerdo, o bien que nos diga si no está de acuerdo con hacer lo que se venía haciendo hasta ahora. En ese caso, contaría con todo nuestro apoyo.

Concretamente, esto es lo que vamos a pedir: que el expediente vuelva a la comisión y que, en todo caso, vista la cercanía de la fecha y para no hacer una política de obstrucción, se trate con pronto despacho y se lo incluya para su tratamiento lo más rápidamente posible, antes de que termine el año.

Quiero dejar en claro que no estamos en contra de la persona. Todo lo contrario. Precisamente, creo que debería estar dotada de toda la legitimidad que le da el hecho de que el Concejo Deliberante vote a conciencia y no con la mano enyesada porque pertenece al Poder Ejecutivo.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Señor presidente: en verdad, no quiero repetir las expresiones vertidas por los concejales preopinantes. Adhiero en gran parte a varias de ellas.

Deseo manifestar que conozco al doctor Vázquez Pol desde hace más de veinte años. Quienes somos de Martínez conocemos a la familia Vázquez Pol, su identidad y su procedencia política.

El doctor Martín Vázquez Pol constituye todo un hito. Su padre fue concejal de esta Casa...

Sr. PRESIDENTE.- Y fue presidente de este Cuerpo.

Sr. GELAY.- Exactamente.

Hay un análisis político que uno puede hacer de esta situación. Por mi parte, el doctor Vázquez Pol me parece una persona proba. Pienso que tendré argumentaciones personales, pero aquí no se trata de cuestiones personales, sino de cuestiones políticas e institucionales. Me parece que están llevando a una persona proba a una situación en la que va a arrancar medio renga. Y digo esto porque el oficialismo conoce muy bien los tiempos que se vienen políticamente: tiempos difíciles, durante los cuales pondrán en juego su mayoría escasa. El año que viene necesitarán a sus mejores hombres en determinadas circunstancias y en lugares específicos.

Seguramente, Martín Vázquez Pol cuenta con la alta evaluación del intendente y por eso está ahí. Pero el Tribunal de Faltas es un lugar muy sensible –como se dijo–, donde uno puede juzgar positiva o negativamente sobre las personas, sobre las industrias y sobre los comercios.

En verdad, me parece lamentable que la gestión de una persona profesional y proba, a la cual conozco desde hace más de veinte años, comience así. Digo esto porque, en mi opinión, la gestión arranca renga; y en esto el Ejecutivo le ha errado. Adhiero a una terna, presentada por el Ejecutivo, claro está, pero no a la imposición de un hombre caracterizado por una fuerte identidad con la fuerza gobernante.

Señor presidente: lamentablemente, dada su caracterización y su identidad política, este profesional va a arrancar con demasiada lupa sobre su gestión. En consecuencia, adhiero al pedido de vuelta a comisión para replantear la situación.

Sr. SEGUIN.- Pido la palabra.

Quiero dejar asentada la posición de este bloque.

Según tengo entendido, el despacho de mayoría obedece a la premura del caso, al estar vacante el juzgado. Por lo que escuché a los concejales preopinantes, ninguno dijo nada en cuanto a la probidad de esta propuesta, que según tengo entendido tiene todas las condiciones necesarias para el cargo al que está propuesto.

Pero también quiero dejar en claro que estoy de acuerdo con lo planteado por la oposición en cuanto a las próximas selecciones de los Jueces que vengan en el futuro.

De manera que en esto voy a acompañar a la mayoría, pero me comprometo a acompañar a todos los demás para presentar una propuesta en minoría.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Creo encontrar, como dijo recién el concejal Seguí, un punto en común en cada una de las exposiciones, aun a pesar de la certeza con la cual se ha manifestado, pero todas las voces han hecho mención a la idoneidad de la persona del doctor Martín Vázquez Pol, a su trayectoria. Lo que no significa, por lo que he escuchado, que se adhiera al procedimiento en el cual fue tratado en este cuerpo y es hoy llevado adelante este proyecto en esta sesión.

Pero me parece importante, respetando estas posiciones, arrancar señalando la legalidad del procedimiento ya que, muy a pesar nuestro, el ordenamiento de la Provincia de Buenos Aires interpreta o entiende que los municipios no son organismos autónomos, que en los municipios no se conforma una división de poderes como la que se ha manifestado. A tal punto que es un viejo debate, pero también una vieja certeza, que la autarquía municipal es una característica de la Provincia de Buenos Aires, y no la autonomía municipal. Por eso en los procesos electorales se elige al Intendente en la misma boleta que los concejales: porque no hay una división taxativa como en otros órganos estatales, nacional o provinciales.

No significa que deba ser así. Muchas provincias tienen autonomía municipal: provincias como Córdoba o Corrientes, donde los municipios constituyen su propia carta orgánica, constituyen el mecanismo de selección de los jueces, constituyen la Justicia en su propio funcionamiento.

No señalo esto para escapar al debate que se ha manifestado y planteado, en el cual creo entender que tiene que ver con los antecedentes que ha vivido San Isidro con el comportamiento, no sé si de la actual jueza pero sí de otros jueces que estuvieron en ese cargo y que ameritaron el tratamiento de este Cuerpo.

Creo también que no tiene que ser un acto de fe acompañar o no una decisión que tiene carácter político. Porque, como señalé recién, la designación de un juez de faltas no es como la figura de un juez como la instituyen la Constitución nacional o provincial, sino que es un órgano de ejecución de la política de policía que tiene el municipio, y por eso se faculta al Intendente a nombrarlo, y se le exige a ese nombramiento el consenso del Concejo Deliberante. Órgano que, además, tiene la potestad y la facultad no sólo de limitarlo y sancionarlo y pedir el fin de sus funciones. Con lo cual, podríamos estar discutiendo lo que nosotros deseamos, y ponernos de acuerdo lo que deseamos para el mejoramiento institucional de nuestro país, la provincia y San Isidro, pero la legalidad del proceso entiendo que no está en duda.

Creo estar en sintonía con el deseo de que podamos aprender a dialogar más entre nosotros, y es un pedido del que comprendo que hay que hacerse eco. Porque de la misma manera que nosotros podemos señalar que la figura del doctor Martín Vázquez Pol es la mejor selección que se ha hecho, seguramente, podría ser para tranquilidad de otros la posibilidad de tener esa reunión. No se pudo dar por diferentes motivos, pero en definitiva hay que hacerse eco. Y no me parece mal.

Lo que entiendo es que la legalidad del proceso y la elección de la persona es la indicada. Y con esa convicción creo también que el juez de faltas que va a asumir tiene un procedimiento y un manual, por definirlo de alguna forma, un marco de procedimiento que el Cuerpo tiene la posibilidad y la potestad de controlar.

Entonces, con todos estos motivos y con la certeza de que estamos proponiendo a la mejor persona para llevar adelante las acciones en el juzgado de faltas, pero sobre todo para jerarquizar ese lugar, voy a pedir el tratamiento positivo y, habiendo dos despachos de comisión, uno de mayoría y otro de minoría, se establezca con claridad cómo se va a votar para que la

posición política de quienes llevaron adelante un proyecto de minoría pueda ser expresado en el voto o bien de alguna otra manera.

Sra. DURRIEU.- Yo pedí la vuelta a comisión. Tengan en cuenta esa postura.

Sr. PRESIDENTE.- Luego se van a tratar las mociones.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: hemos escuchado atentamente las exposiciones de todos los señores concejales.

Desde nuestro bloque queremos remarcar algo. Siempre hemos sido defensores de la institucionalidad del gobierno municipal y del Concejo Deliberante. Siempre hemos sido quienes planteamos cuestiones que creíamos que no se ceñían a lo que institucionalmente significaban y que habitualmente estamos en contra de que el Departamento Ejecutivo utilice los poderes que se le han delegado a ese poder en épocas de crisis, delegaciones que lamentablemente no han vuelto al Concejo Deliberante. Fuimos también quienes planteamos en la discusión del presupuesto la eliminación de los artículos que le dan la posibilidad al intendente municipal de hacer transferencias entre partidas sin autorización del Concejo Deliberante. Fuimos quienes planteamos en la Ordenanza Fiscal y en la Ordenanza Impositiva que estamos en desacuerdo con que el intendente municipal aumente las tasas hasta un porcentaje sin opinión del Concejo Deliberante. Es decir que siempre hemos tenido y mantenido una objetividad con respecto a la defensa de la institucionalidad.

En este caso, se nos plantea la discusión del nombramiento del juez de faltas, el doctor Martín Adolfo Vázquez Pol. Y, obviamente, como todos han dicho, somos de San Isidro y nacidos y criados aquí, nos conocemos entre todos, y sabemos que el doctor Vázquez Pol tiene antecedentes sobrados para ocupar el cargo. Pero, por otro lado, estuvimos viendo junto a los concejales Brest y Ottavis todo el proceso que se llevó adelante para concretar este nombramiento y la verdad es que institucionalmente cumple con todo lo requerido por la Ley N° 8751 y por todos los decretos y artículos que así lo reglamentan.

La verdad es que si hablamos de lo que fue el juzgado de faltas con respecto a esta fuerza política, también hemos tenido problemas como los han tenido todos los demás. No creemos que estuviera bien ni mucho menos. De ahí que en su momento hemos denunciado en épocas de campaña excesos por parte de la justicia de faltas municipal y, a veces, excesos por nuestra cuenta de hacer cosas que están mal en el afán de llegar a determinados lugares en el marco de la campaña electoral.

Somos gente de la política y esto lo sabemos entender. Si nosotros estuviésemos conduciendo el municipio, ya que la ley nos ampara y tenemos el marco regulatorio para hacerlo, pondríamos seguramente a alguien con sobrada experiencia en ese lugar, pero que también tenga una visión parecida a la nuestra. Es lo que hacen todos los gobiernos municipales, provinciales y nacionales. Díganme, si no, qué gobierno nacional, provincial o municipal nombra gente que no es afín en los lugares donde la ley se lo permite.

Hay cargos que sí son elegidos por voluntad popular o por ternas. Y la verdad es que me extraña escuchar algunas posiciones, porque si realmente se quiere cambiar la metodología de elección de los jueces de faltas, lo que hay que hacer es ir a la Legislatura provincial y tratar de modificar la ley que le da el marco regulatorio a la Justicia de Faltas municipal. En todo caso, si se quiere hacer algo más profundo, habrá que plantear alguna discusión sobre la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Nosotros consideramos que este proceso es absolutamente legal; sin lugar a dudas, cumple con todos los parámetros que la ley indica. No somos quienes para decirle al intendente a qué persona tiene que designar como juez de faltas, como tampoco somos quienes para decirle a quién poner en su gabinete. Eso lo elige, obviamente, el intendente.

Por lo expuesto, nuestro bloque va a acompañar el proyecto de la mayoría.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: desde el inicio de esta sesión, se viene hablando de institucionalidad, división de poderes y democracia. Me parece que, a través de lo que se cree una frase o un eslogan políticamente correcto, lo que se pretende hacer es creer que se maneja la verdad absoluta y no la verdad que surge de la norma, es decir, la realidad.

La primera legitimidad de este expediente surge de la ley, que establece que existe un intendente elegido por el voto popular. Además, el Código de Faltas de la Provincia de Buenos

Aires fija la forma en la cual se eligen los jueces que ocupan el cargo en el Tribunal de Faltas municipal. Todo ese procedimiento permite hablar de actos administrativos legítimos y eficaces.

Lo más llamativo en todo esto es que siempre se utilizan los verbos en forma potencial: *pareciera ser* que tenemos las opciones superadoras. Y lo que más llama la atención, señor presidente –y voy a pedirle la autorización del caso–, es la falta a la verdad de los dichos.

En primer lugar, no se modificó el horario de la comisión. Por eso, el día jueves, que es cuando se reúne la comisión, estuvieron presentes los concejales de la oposición. En segundo término, el doctor Martín Vázquez Pol se presentó en mi despacho y habló personalmente con concejales de la oposición, quienes le manifestaron que estaban en contra del procedimiento y que las formas no les parecían las correctas. Fue atendido muy gentilmente, y se terminó la conversación.

Quiere decir, señor presidente, que bajo el amparo de intereses políticos, personales o como no les quieran llamar, pretendemos no asumir el compromiso de tener que cumplir con una norma y con una responsabilidad. Es más sencillo y más fácil hablar de diálogo. En esta Casa, recibimos muchos proyectos que tienen que ver con eso.

El responsable de la comisión y el responsable de velar por el cumplimiento de la norma es quien les habla: Andrés Rolón. Yo tomé la decisión de reunir a la comisión, yo hablé con los concejales de la oposición, y claramente ninguno propuso una forma distinta de llevarlo a cabo.

Por supuesto que no soy necio, por supuesto que no soy ridículo, por supuesto que soy uno de los que vienen todos los días al Concejo Deliberante, y he escuchado hace ya unos días “que Rolón no llama a Vázquez Pol”, que “no viene”, y “que necesitamos al doctor Martín Vázquez Pol en el Concejo Deliberante”. No lo necesitábamos: la norma establece el procedimiento, y nadie pidió formalmente que fuera de otra manera.

Nadie cuestiona la persona, la idoneidad del doctor Martín Vázquez Pol. De la misma manera que se lee en el decreto del Poder Ejecutivo, alguien podría haber hablado de la idoneidad, de la capacidad o de la falta de capacidad de Martín Vázquez Pol. Pero no se cuestiona eso.

No he escuchado hablar –siempre tenemos ejemplos en esta Casa– de los municipios que ni siquiera tienen juzgado de faltas. No he escuchado hablar de los intendentes que renuevan a los jueces de faltas directamente por decreto y ni siquiera van a dar el debate al Concejo Deliberante, este debate abierto, transparente y con claridad. No he escuchado a nadie hablar de eso.

Ni tampoco he escuchado hablar de la necesidad y pelea, no sólo doctrinaria sino judicial, que se debe dar respecto de este tema. Porque no es él ámbito. Presentemos los proyectos, y remitámoslos a las cámaras legislativas de La Plata para que lleven a cabo las modificaciones del caso.

Pero hemos escuchado hasta análisis políticos de lo que corresponde a la fuerza del oficialismo. ¡Y hasta hemos escuchado hablar de “mano enyesada”!

¡No podemos dejar de decir que hay distritos donde la oposición llama a sesión ordinaria, y la reúnen cinco minutos antes para no darle quórum! ¡Donde hay hechos de violencia!

Y, acá, pareciera como que todavía en San Isidro “estamos iniciando la República”.

Acá se respeta la división de poderes. Acá se respeta y se escucha a los funcionarios que, como una vez más este año, están viniendo a hablar del presupuesto. Pero no sobre la designación de un juez de faltas, porque no corresponde.

Hace unos años dábamos este mismo debate, cuando se presentaba la misma situación, y se presentaba idéntico proyecto de despacho en minoría. No fue presentado jamás, desde diciembre de 2013 a noviembre de 2016, la posibilidad de hacer eso.

Lo único que me queda, señor Presidente, es decir que las verdades absolutas no existen; que éste es un ámbito legislativo y debemos ser los primeros en cumplir y respetar la norma. Y lo que se hace con la designación del doctor Martín Vázquez Pol como titular del Tribunal de Faltas es cumplir con esa norma, respecto de una persona que conoce de la administración, que hace años que está en la administración, que le sobra hombría para llevar a cabo esa gestión, que ha pasado por esta Casa, que su padre también ocupó ese cargo y no recibió ningún tipo de observación de ninguna naturaleza.

En ese sentido, creo que como Cuerpo debemos seguir luchando por la autonomía del municipio, y luchando para que los tribunales de faltas tengan otro tipo de procedimiento y normativa. Hoy hay una, y estamos cumpliendo esa normativa, por lo que vamos a apoyar la designación del doctor Martín Vázquez Pol como titular del Tribunal de Faltas número 2.

Pero, sobre todo, con un objetivo que también es claro: velar por los intereses públicos y no por los intereses particulares. Son muchas las quejas que se reciben respecto de la gente que va al Tribunal.

Una vez más, escuchando a los vecinos, se desdobra el Tribunal de Faltas para dar una respuesta más rápida, eficaz y eficiente a todos los vecinos de San Isidro.

Sra. DURAND.- Señor presidente...

Sr. PRESIDENTE.- ¿Qué necesita?

Sra. DURAND.- Una pequeña aclaración.

Sr. PRESIDENTE.- El debate ya está cerrado. Vamos a votar, salvo que haya alguna otra moción, más allá de la vuelta a comisión.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Es algo vinculado al procedimiento de votación?

Sr. BREST.- Sí.

Conté tres mociones de votación. Una moción de orden para que vuelva a comisión y una por la mayoría y otro por la minoría. ¿Deberíamos votar las tres?

Sr. PRESIDENTE.- Vamos a votar primero la moción de pase a comisión.

Se va a votar la vuelta a comisión.

-La votación resulta negativa.

Sr. PRESIDENTE.- Ha resultado rechazada.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: voy a pedir que se haga la votación nominal y, además, una aclaración: ¿aquellos que votaron por la vuelta a comisión, vuelven a votar?

Sr. PRESIDENTE.- Y, sí. Vuelven a votar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de votar nominalmente.

-Resulta afirmativa por mayoría.

Sr. PRESIDENTE.- Resulta afirmativa. Se van a votar los despachos. Les pedimos que expresen si su voto es por el despacho de comisión de la mayoría o de la minoría.

¿Alguien piensa abstenerse?

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero explicar los motivos de nuestra abstención.

La verdad es que algunas cosas ya las expliqué. En lo que se ha dicho hubo cosas que no son ciertas. Nosotros presentamos el año pasado un pedido de remoción de la doctora Stella y nunca fue tratado.

No es este el momento para decir esto, pero yo hubiera estado muy contenta de que hubiese otro juzgado, con otra persona, lo mismo mis compañeros, si es que se hubiesen respetado ciertas condiciones. Encima lo de la votación nominal suena a algo horrible. A que ahora el juez va a saber que votaste por la negativa o la afirmativa. Es algo medio tonto.

Por eso, nosotros nos vamos a abstener.

Sr. PRESIDENTE.- No es así. Siempre hay que respetar la institucionalidad. Y si algún funcionario, sea intendente municipal, concejal, juez de falta o quien sea, no la cumple, están abiertos los mecanismos institucionales para denunciarlos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el pedido de abstención de los señores concejales Durrieu, Medina, Durand y Gelay.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Quedan autorizados a abstenerse de votar.



Se va a votar de manera nominal. Aclaren si lo hacen por el despacho de comisión de la mayoría o de la minoría.

- Votan por el despacho de la mayoría los siguientes concejales y concejalas: Elizabeth Aguirre, Jorge Álvarez, María Eugenia Arena, Elvira Ares, Fabián Brest, Carlos Castellano, Pablo Fontanet, Carlos Bologna, Carlos Juncos, Hernán Marotta, Leandro Martín, Claudia Núñez, Juan Ottavis, Juana Posse, Andrés Rolón y Rodrigo Seguín.

- Votan por el despacho de la minoría los siguientes concejales y concejalas: Manuel Abella Nazar, Clarisa Demattei, Marcos Hilding Ohlsson y Martín Lutufyan.

- Se abstienen los siguientes concejales y concejalas: Marcela Durrieu, Juan Medina, Federico Gelay y Soledad Durand.

Sr. PRESIDENTE.- El resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor del despacho de la mayoría, 4 votos a favor del despacho de la minoría y 4 abstenciones.

En consecuencia, queda aprobado el proyecto de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

5

#### CONVALIDACIÓN DE ACTA COMPLEMENTARIA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. Nº 6235-A-2016**.- ORDENANZA.- Convalidando el Acta Complementaria del Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia entre la Asesoría Gral. de Gobierno de la Pcia. de Bs. As. y la Municipalidad de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8911.

6

CONVALIDACIÓN DE CONVENIO MARCO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 12154-S-2016**.- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco celebrado con el Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8912.

7

DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DE PLAZA DE LA UNIDAD  
A UN ESPACIO PÚBLICO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 190-HCD-2016 y 6274-S-2016**.- ORDENANZA.- Designase con el nombre de "Plaza de la Unidad" al espacio público ubicado en el Boulevard Ada Elflein y Avda. A. Rolon, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8913.

8

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 1219-S-2016**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 2566/16.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8914.

9

ESTUDIO SOBRE COMPORTAMIENTO Y FLUIDEZ DEL TRÁNSITO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 555-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ implementar un estudio y evaluación del comportamiento y fluidez del tránsito en la zona comprendida por la calle Capitán Juan de San Martín en su intersección con las Colectoras Este y Oeste, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 207.

10

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SENDA AERÓBICA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 488-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ a Ferrocarriles Argentinos la reparación y mantenimiento de la senda aeróbica que bordea la traza del Tren de la Costa.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 208.

11

MODIFICACIONES EN LA CIRCULACIÓN VIAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 475-HCD-2016.**- COMUNICACIÓN.- s/ realizar las modificaciones pertinentes la circulación vial en el territorio de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 209.

12

SANEAMIENTO DE TERRENO LINDANTE CON BARRIO OBRERO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 523-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ a la Empresa Ferrovías la realización periódica de tareas de limpieza, desmalezamiento y desratización del terreno lindante al Barrio Obrero de la Ciudad de Boulogne.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 210.

13

SOLUCIÓN A CONFLICTO MEDIOAMBIENTAL GENERADO  
POR BASURALES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 519-HCD-2016, 565-HCD-2016 y 568-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/  
dar solución a la problemática de salubridad y conflicto medio ambiental generadas por la  
creación de basurales a cielo abierto originados por el mal uso y falta de mantenimiento de la  
Empresa CLIBA.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Seré breve, señor presidente

Deseo agradecer al presidente de la Comisión de Planificación Urbana y Medioambiente, en la cual participo, por haber despachado rápidamente estos tres expedientes que tienen que ver con una problemática que hemos impulsado durante todo este año en nuestro bloque. Se trata de las situaciones que se generan con la disposición transitoria de la basura en estos tres barrios: en el barrio Santa Rita, en el barrio El Ombú –que pertenece a Villa Adelina o a Boulogne, según la perspectiva de quien lo mire, porque es un barrio limítrofe– y en la parte de atrás del barrio San Cayetano, sobre la calle Sucre.

Volvemos a insistir –hay varios proyectos– en la necesidad de que el municipio modifique el mecanismo de recolección de residuos en esos lugares, porque la situación que viven día a día esos sanisidrenses es muy grave. En estos barrios se nota que, al pasar uno, dos, tres días, se pone en peligro la salubridad de los vecinos de esos barrios, que son los más humildes del distrito.

De la misma manera en que lo hemos planteado para el barrio Villa Jardín, lo seguiremos haciendo el año que viene en .

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 211.

14

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 240-HCD-2016**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la obstrucción de la vereda ubicada en la calle Lamadrid, entre las calles La Calandria y Céspedes, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 184.

15

VERIFICACIÓN DE SITUACIÓN DE CONTENEDOR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 515-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ verificar la situación del contenedor de basura ubicado en la esquina de las calles Santa Rita y Presbítero Bartolomé Márquez.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 212.

16

SEGURIDAD VIAL Y RAMPAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. N° 500-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de señalización en materia de seguridad vial y rampas de accesibilidad en los establecimientos educativos del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 213.

17

SEMÁFORO Y SENDA PEATONAL EN SARRATEA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 460-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de un semáforo y senda peatonal sobre la calle Sarratea, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 214.

18

RAMPAS DE ACCESIBILIDAD EN CENTROS COMERCIALES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 459-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de rampas de accesibilidad en los centros comerciales de nuestro Municipio.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 215.

19

LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS EN CALLE FORMOSA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. N°434-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ la limpieza y retiro de escombros en la intersección de las calles Formosa y Lonardi, de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 216.

20

NOMENCLADOR EN CALLES FORMOSA Y GUIDO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. N° 432-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ colocar un nomenclador en la intersección de las calles Formosa y Guido, de la Ciudad de Beccar.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 217.

21

REPARACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE POSADAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. N° 431-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ la reparación del empedrado y las esquinas de la calle Posadas, de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 218.

22

REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE TOMKINSON

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 380-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de reductores de velocidad en la calle Tomkinson desde Genaro Rúa, Juan Clark hasta Gral. Alvarado, de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 219.

23

LUMINARIAS EN CALLES LYNCH Y GENERAL GUIDO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. N° 422-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ la colocación de luminarias en las calles Lynch y Gral. Guido, de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 220.

24

RELEVAMIENTO DE ARBOL EN CALLE CASTRO BARROS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. N° 423-HCD-2016**.- COMUNICACIÓN.- s/ un relevamiento del árbol ubicado en la calle Castro Barros al 1874, de la Ciudad de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 221.

25

PASANTÍAS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 - **Expte. N° 353-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ crear un sistema de pasantías para estudiantes de la educación superior en el ámbito de la Municipalidad.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 222.

26

CURSOS DE IDIOMA INGLÉS EN EL C.F.P. N° 1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. N° 355-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ la implementación en el Centro de Formación Profesional N° 1, nuevos cursos de idioma Ingles.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 223.

27

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. N° 576-HCD-2016**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, por no tener relación alguna con la labor que lleva adelante este H.C.D.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

- Sin observación, se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 185.

## **VII** **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos que fueron reservados para ser tratados sobre tablas.

28

### **INTERÉS POR MUESTRA FOTOGRÁFICA SOBRE** **EL ANTIGUO MARTÍNEZ**

-Se lee nuevamente el Expte. N° 594-HCD-2016 que figura como punto 20 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 186.

29

### **FELICITACIONES A ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA N° 8**

-Se lee nuevamente el Expte. N° 598-HCD-2016 que figura como punto 25 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 187.

30

### **FELICITACIONES A JARDÍN Y ESCUELA “DE NUESTRO TIEMPO”**

-Se lee nuevamente el Expte. N° 600-HCD-2016 que figura como punto 27 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. LUTUFYAN.- Pido la palabra.

Señor presidente: solamente para expresar el deseo de que se pueda aprobar el subsidio provincial para esa escuela de Villa Adelina que está siendo solicitado hace siete años. Ya que es su aniversario, sería bueno tener buenas noticias.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 188.



APERTURA DE ANDEN DE ESTACIÓN ACASSUSO

–Se lee nuevamente el Expte. N° 632-HCD-2016 que figura como punto 59 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Señor presidente: la redacción de este expediente radica en la situación de emergencia en que se encuentran los vecinos de Acassuso y sus comerciantes –hay 132 comercios. Acassuso tiene una población estimada de 12 mil a 13 mil habitantes. Como decía con anterioridad, un gran porcentaje de ellos son adultos mayores, de escasa movilidad o movilidad reducida. Muchos de nuestros abuelos, a lo cuales conozco particularmente por mi actividad comercial ahí desde que nací, no pueden subirse a los colectivos, con lo cual el tren es un gran medio y único medio de transporte en la mayoría de los casos.

El Ministerio de Transporte de la Nación siguió con la política pública del anterior gobierno de renovar y embellecer las estaciones –en buena hora, los felicito por seguir con esa política exitosa–, pero el tema es que implementaron una obra, en este caso en Acassuso, y tengo entendido porque me he reunido con un grupo de comerciantes, taxistas y funcionarios del gobierno municipal y nacional, también avanzarían con la estación Beccar una vez concluida Acassuso, que como le expresé a un ingeniero y un arquitecto de la ADIF y de la Sofse que es muy lindo cuando uno planifica en la teoría y la lleva adelante en un Excel –nos mostraron lindos videos y ¿quién se puede oponer al progreso?, nadie–, pero es un problema cuando no se tiene en cuenta a la comunidad que atañe a esa intervención arquitectónica.

Y un funcionario nacional me dijo “la obra está ante todo”. Pero le contesté que la obra no está ante todo; ante todo está la comunidad. Filosóficamente no puedo compartirlo nunca. Y me parece que en Acassuso y en Beccar hay que corregirlo rápidamente, y ahí apelo a esta alianza electoral nacional, provincial y municipal, y no tengo dudas de que ustedes se van a poner a la cabeza de este reclamo con el Poder Ejecutivo nacional para que lo corrijan a la brevedad.

Señor presidente: la obra ya lleva tres semanas y el tiempo pautado para su finalización es de tres a cuatro meses. Uno tiende a dudar porque en el medio están las fiestas, los feriados y las vacaciones. Además, cuando empezó, la obra contaba con diez o doce operarios. Sin embargo, el lunes a la mañana, con varios comerciantes, contabilizábamos solo cuatro. Entonces, uno tiende a preocuparse porque en el comercio las ventas han bajado entre un 30 y un 40 por ciento. Se aproxima el pago de los aguinaldos, lo cual requiere de una implementación, sobre todo teniendo en cuenta que durante este año el comercio y la industria han sido severamente castigados.

En el comercio en general, dependiendo de los rubros, hablamos de bajas que van del 8 al 20 por ciento; la industria muestra pérdidas que van del 6 al 10 por ciento; y en el sector automotriz, llegan hasta el 20 por ciento.

Entonces, cuando uno hace estas intervenciones, tiene que contemplar a las comunidades del entorno. En este caso, a los abuelos, que si vienen de Retiro se tienen que bajar en Martínez e irse caminando hasta Acassuso, o bien llegar hasta San Isidro, cruzar el andén y tomarse el tren para volver a Acassuso. Ciertamente, es un despropósito propio de alguien que plantea una supuesta solución, pero no piensa en la comunidad.

Por otra parte, señor presidente, están los miles de taxistas que trabajan en Acassuso y que vieron caer la demanda de sus servicios en un 80 por ciento. Básicamente, ellos trabajan con los vecinos que bajan del andén y toman un taxi. La verdad es que la situación me recuerda la intervención de un elefante en un bazar, para describirlo sintéticamente.

Ninguno de los comerciantes –he dialogado con la mayoría de ellos y los he invitado uno por uno– se opone a la obra pública. Por favor, que quede claro: esa no es la voluntad de los comerciantes. Lo que sí queremos es seguir yendo al supermercado y continuar pagando el colegio de los chicos y el alquiler de nuestras casas. Es una situación muy grave y de emergencia.

Por lo tanto, no espero menos del intendente que verlo ponerse a la cabeza de este reclamo, como hace el Ejecutivo nacional, para que a la brevedad, dentro de una o dos semanas, el tren vuelva a detenerse en Acassuso, sea con un andén provisorio o bien inaugurando la mitad del andén. No soy técnico ni ingeniero y no me voy a atrever a dar esa solución, pero lo que necesitamos en Acassuso es que el tren vuelva a parar a la brevedad.

Sr. PRESIDENTE.- Voy a leer el texto del proyecto con las correcciones que se acordaron en Labor Parlamentaria. (Leyendo:)

Visto:

Las obras de mejoramiento en la Estación Acassuso y la proyectada en estación Beccar del Ferrocarril General Mitre ramal Retiro Tigre; y

Considerando:

Que, hace 15 días empezaron los trabajos de renovación de la estación Acassuso del Ramal Mitre el cual celebramos ya que este importante punto de comunicación en la localidad más pequeña de nuestro Partido resulta ser la única junto con la estación Beccar que no han sido renovadas en el Plan de Obras Públicas Nacional, que si renovó las estaciones de San Isidro y Martínez.-

Que, si bien resulta unánime el apoyo de esta decisión política que va a mejorar y embellecer la estación de Acassuso, aceptando los vecinos convivir con las razonables molestias que toda obra conlleva, la cancelación total del servicio de trenes en sentido Retiro - Tigre ha generado diversos problemas a la movilidad y economía local.

Como se observa, quienes llevan adelante la remodelación señalada, planificaron cerrar todo el andén Otra opción sería generar un andén sustituto o provisorio como sobran los ejemplos de estaciones remodeladas en toda la zona denominada AMBA o un cierre parcial como se hizo en las remodelaciones de San Isidro y Martínez del año 2014.

En tiempos en que la economía esta difícil los comercios de la zona se ven afectados por la merma en la circulación de habitantes de esta localidad que cuando llegaban a la estación realizaban sus compras en los comercios. Según un relevamiento, las pérdidas en ventas desde el inicio de la obra rondan en un 30 %.

Los taxistas de la estación, que son sin lugar a duda los más perjudicados, han tenido caídas de ingresos que rondan el 80%.

Que dicha obra, según han relatado los encargados de realizarla, prevé como mínimo 4 meses en el andén descripto, y después llevará el mismo tiempo en el andén posterior.

Que dicha situación genera un perjuicio importante tanto a los vecinos como a los taxistas de la localidad de Acassuso que podría reducirse, de implementarse otra forma de cerramiento para esas obras.-

#### RESOLUCION Nº

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Poder Ejecutivo Nacional que disponga una apertura parcial del andén mano a Tigre en la Estación Acassuso del ramal Mitre mientras dure la obra de remodelación.-

ARTICULO 2º .- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Poder Ejecutivo Nacional que disponga, para la obra a realizarse próximamente en el andén mano a Retiro de la estación de Acassuso y en la estación de Beccar ambos andenes la no interrupción del servicio de trenes mientras se lleve adelante la obra de embellecimiento de la misma.-

ARTICULO 3º.- Los Vistos y Considerandos forman parte de la presente.-

ARTICULO 4º.- Por intermedio de la Presidencia del Cuerpo, remítase copia de la presente Resolución al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Transporte de la Nación y al Poder Ejecutivo Municipal, a fin de que realicen las gestiones pertinentes.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Estamos totalmente de acuerdo. Está muy bien explicada la situación que viven los comerciantes del lugar. Pero me parece que solamente les estamos dedicando un párrafo a los vecinos, que son los que mayoritariamente sufren la problemática.

Es decir, esto va a ser elevado al Gobierno Nacional, y me parece que estamos haciendo hincapié exclusivamente en los taxistas y comerciantes pequeños por este tipo de cuestiones, en tanto que creo que el reclamo tendría mucho más volumen.

Sinceramente, en lo que usted acaba de leer, casi en el último párrafo se plantea la problemática que viven los comerciantes y la comunidad. Pero yo diría que, en su mayoría, quienes la sufren más que comerciantes son vecinos, a los que todos los días veo correr el tren cuando viene e intentando meterse por alguno de los andenes que encuentran cerrados.

No sé cuál puede ser la redacción, pero yo diría que el fondo del problema es el de los vecinos, en general, que son miles, y no de los comerciantes.

Sr. PRESIDENTE.- Si ustedes lo autorizan, podría aprobarse facultando a la Presidencia para corregir la redacción.

- Asentimiento general.

Sr. PRESIDENTE.- Si hay acuerdo en cuanto a la parte dispositiva, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 23.

87

INTERÉS POR LA PARTICIPACIÓN DE UN VECINO EN  
TORNEO DE STREET SOCCER

- Se vuelve a leer el Expte. N° 643-HCD-2016, que figura como punto 87 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 189.

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 15.

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos